



ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

055 – Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Informe de Evaluación Institucional

Correspondiente al primer semestre del año 2023

Setiembre, 2023

ÍNDICE

SIGLAS	3
RESUMEN EJECUTIVO	3
1. PRIORIDADES DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL	4
2. ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI	4
2.1. SITUACIÓN DE LAS AEI DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2023.....	4
2.2. ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI	5
2.2.1. ANÁLISIS DE LOS PRODUCTOS DE LA AEI.....	10
2.2.2. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN OPERATIVA EN LAS AEI CRÍTICAS.....	13
2.2.3. EJECUCIÓN DE LAS AOS INDIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LAS AEIS.	24
2.2.4. NIVEL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO	52
2.3. APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI	54
3. CONCLUSIONES.....	57
4. RECOMENDACIONES.....	58
5. ANEXOS	59



SIGLAS

POI:	Plan Operativo Institucional
PEI:	Plan Estratégico Institucional
OEI:	Objetivo Estratégico Institucional
AEI:	Acción Estratégica institucional
AO:	Actividad Operativa
DPP:	Dirección de Portafolio de Proyectos
DEP:	Dirección Especial de Proyectos
DSI:	Dirección de Servicios al Inversionista
DID:	Dirección de Inversiones Descentralizadas
Oxl:	Obras por impuestos
APP:	Asociación público privada
PA:	Proyectos en activos
PTE:	Portal de Transparencia Estándar

RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe se elabora de conformidad con la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0061-2023-CEPLAN/PCD, que establece una nueva mecánica para efectuar el seguimiento y evaluación de los planes. El informe de evaluación contempla predominantemente aspectos del PEI, y la evaluación del POI se hace en función de su vinculación con el PEI a través de sus AEIs.

Al cierre del primer semestre se tiene que el cumplimiento de las AEIs del *OEI.01 - Promover la inversión privada orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva* en el país en promedio alcanzan un 78%. La mayoría de los indicadores alcanza un cumplimiento por encima del 50% respecto de la meta anual, con lo que se tiene una perspectiva de cumplimiento del 100% al cierre del 2023.

Respecto del cumplimiento de las AEIs del *OEI.02 - Fortalecer la gestión institucional*, se tiene que por el lado de la *AEI.02.01 - Procesos internos documentados, implementados u optimizados* no se evidencia avance respecto de la meta establecida debido a que los procedimientos identificados que se vienen elaborando aún se encuentran en trámite de revisión y aprobación; De otro lado el indicador referido al *AEI.02.02 - Fortalecimiento continuo de capacidades al personal de Proinversión*, alcanza un nivel de avance del 85%. Se prevé alcanzar un cumplimiento menor e igual al establecido para la primera y segunda AEI respectivamente.

Respecto del cumplimiento de las AEIs del *OEI.03 - Implementar la gestión interna de riesgos de desastres*, se tiene un cumplimiento del 50% para la aprobación de instrumentos, habiéndose aprobado un instrumento de los dos establecidos al año; de otro lado, para el indicador porcentaje de cumplimiento de metas de los instrumentos de prevención y reducción de riesgo de desastres de la entidad no se ha logrado avance, en tal sentido resulta necesario impulsar las acciones que conlleven a concretar la implementación de la gestión de riesgo de desastres en la entidad, con lo que se lograría alcanzar las metas establecidas.

Dentro de las medidas que se deben adoptar para asegurar el cumplimiento del objetivo prioritario de la entidad se destacan: *propiciar coordinación permanente con los actores externos involucrados en el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada a cargo de Proinversión; Continuar con la promoción de la cartera de proyectos de Proinversión, mejorando la estrategia de comunicación; y, Propiciar el respaldo de las autoridades del sector y del Consejo Directivo de Proinversión; asimismo implementar un plan de intervención social que permitirá mitigar riesgos sociales en el ámbito de influencia del proyecto.*

Para la presente evaluación se ha delimitado el campo del análisis solo a las AEIs comprendidas dentro del OEI.01 y OEI.02, que para la misión de la entidad son los prioritarios para el desarrollo de sus funciones.

1. PRIORIDADES DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

La misión de Proinversión es "Promover la inversión privada en infraestructura y servicios públicos en beneficio de todos los peruanos con liderazgo técnico, transparencia y calidad".

Proinversión, en el marco de sus funciones, y a fin de contribuir con la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial y el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2026 del sector Economía y Finanzas, ha definido su política institucional para el periodo 2020-2026:

“Promover la inversión privada y asesorar técnicamente a todos los niveles de Gobierno en proyectos que transforman el país, mediante una gestión eficaz, innovadora, descentralizada y transparente, que contribuya al cierre de brechas y asegure una mejor calidad de vida de la población.”

En ese sentido, la declaración de Política Institucional de Proinversión refleja las prioridades y la voluntad política de la entidad en beneficio del país y de la población a la cual atiende, en concordancia con las políticas nacionales, sectoriales y los mandatos establecidos en sus normas de creación.

Para el presente informe de evaluación se prioriza el análisis de las AEIs de los OEI.01 y OEI.02 a efectos de concentrar los esfuerzos en los OEIs más relevantes, que son por un lado el objeto que constituye la razón fundamental de ser de Proinversión, y por otro lado el objeto que consolida la parte institucional interna como vía de desarrollo del OEI.01.

2. ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

2.1. SITUACIÓN DE LAS AEI DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2023

A continuación, se describe el nivel de avance de los indicadores de todas las AEIs, considerando también las AEI excluidas debido a la delimitación efectuada por la priorización señalada en el numeral precedente.

- AEI.01.01 - Cartera de proyectos eficazmente conducida para cerrar la brecha de infraestructura en beneficio de la población.

Esta AEI cuenta con dos indicadores, proyectos incorporados a la cartera de proyectos y participantes en proyectos convocados, en las cuales se alcanzó las metas anuales establecidas. Esta AEI está a cargo de la DPP y DEP.

- AEI.01.02 - Asistencia técnica en el diseño, conducción y conclusión de los proyectos vinculados a los procesos de inversión privada a entidades públicas.

Esta AEI cuenta con un indicador en el cual se alcanzó la meta anual establecida, número de entidades públicas que reciben asistencia técnica para el diseño, conducción y conclusión de los proyectos vinculados a los procesos de promoción de la inversión privada. Esta AEI está a cargo de la DID.

- AEI.01.03 - Promoción de oportunidades y mecanismos de inversión en el país, eficiente y oportuna, dirigido a inversionistas privados nacionales y extranjeros.

Esta AEI cuenta con dos indicadores, por un lado, se tiene los eventos que se realizan para promover la cartera de proyectos de Proinversión a cargo de la DSI y de otro lado los eventos de promoción de los mecanismos de Oxl, APPs y Pas a cargo de la DID,

en ellos se alcanzó un avance de menos del 50% y por encima del 100%, respectivamente.

- AEI.01.04 - Información y orientación en mecanismos de inversión, proactiva y diferenciada, dirigido a inversionistas privados nacionales y extranjeros.

Esta AEI cuenta con dos indicadores, inversionistas atendidos y atenciones vinculadas a contratos al proceso de promoción de inversiones, en ambos casos el cumplimiento se encuentra en promedio, por debajo del 50%. Esta AEI está a cargo de la DSI.

- AEI.01.05 - Informar y capacitar en mecanismos de promoción de la inversión privada, a nivel sectorial de forma descentralizada, dirigido a entidades públicas.

Esta AEI cuenta con un indicador, entidades que cuentan con el servicio de capacitación, el cumplimiento alcanzado supera el 50% de la meta anual establecida. Esta AEI se está a cargo de la DID.

- AEI.02.01 - Procesos internos documentados, implementados u optimizados.

Esta AEI cuenta con un indicador, número de procedimientos documentados, cuyo cumplimiento denota un avance nulo, cabe señalar que los documentos se encuentran en proceso de aprobación. Esta AEI está a cargo la Secretaría General y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

- AEI.02.02 - Fortalecimiento continuo de capacidades al personal de Proinversión.

Esta AEI cuenta con un indicador, personal capacitado, cuyo cumplimiento casi alcanza la meta anual establecida, Este indicador está a cargo del Área de Personal.

- AEI.03.01 - Instrumentos para la gestión de riesgo de desastres desarrollados en la entidad.

Esta AEI cuenta con un indicador, instrumentos aprobados, cuyo cumplimiento alcanzó el 50%. Este indicador está a cargo de la Oficina de Administración.

- AEI.03.02 - Plan de prevención y reducción de riesgo de desastres implementado en la entidad.

Esta AEI cuenta con un indicador, número de instrumentos implementados, cuyo cumplimiento es nulo. Este indicador está a cargo de la Oficina de Administración.

2.2. ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

Para el presente informe se priorizarán los Objetivos Estratégicos Institucionales OEI.01 “Promover la inversión privada orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el país” y OEI.02 “Fortalecer la gestión institucional” dejándose para el informe anual el OEI.03 “Implementar la gestión interna de riesgos de desastres”, esto a efectos de poder profundizar el análisis sobre la implementación de las AEIs más relevantes que conforman la ruta estratégica de Proinversión.

Para el análisis efectuado en esta sección la principal limitación se encuentra en que las metas establecidas son anuales, es decir no se tiene un corte al primer semestre, debido a ello el avance que presenta cada indicado no necesariamente se puede tomar adecuado cuando supere el 50% puesto que estos pueden traer todo un trabajo detrás que recién se podrá concretar finalizado el periodo anual.

OEI.01: Promover la inversión privada orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el país

AEI.01.01- Cartera de proyectos eficazmente conducida para cerrar la brecha de infraestructura en beneficio de la población.

Los indicadores contemplados en esta AEI son:

a) Número de proyectos incorporados a la cartera de proyectos

Este se contabiliza sobre la base de documentos que den cuenta del número de proyectos incorporados al proceso de promoción de la inversión privada en proyectos de infraestructura y servicios públicos en el periodo determinado,

Para el 2023 se programó la incorporación de 3 proyectos a la cartera de Proinversión. Los proyectos incorporados son:

1. "Nueva Subestación "Hub" Poroma (Primera Etapa) y Enlace 500 kV "Hub" Poroma - Colectora, ampliaciones y subestaciones asociadas"; representa US\$ 105.2 millones.
2. "Nueva Subestación "Hub" San José – Primera Etapa y Enlace 220 kV "Hub" San José – Repartición (Arequipa), ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)"; representa US\$ 103.7 millones.
3. "Nueva SE Marcona II y Enlace 138 kV Marcona II - San Isidro (Bella Unión) - Pampa (Chala), ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)", representa US\$ 88.2 millones.

La cartera de proyectos de Proinversión está constituida por aquellos que han sido encargados a Proinversión por los sectores u otras entidades públicas, estos proyectos se caracterizan por su gran envergadura y ámbito multirregional.

El acto de incorporación de un proyecto a la cartera de Proinversión conlleva el encargo de efectuar las fases de estructuración y transacción del mismo, es decir la elaboración de estudios, definición del proyecto, bases, contrato, publicación de la convocatoria, adjudicación y firma del contrato, en tal sentido, la incorporación de un proyecto a la cartera genera un compromiso de parte de Proinversión de llevar a buen puerto la concesión de la obra de infraestructura y servicios públicos en beneficio de la población.

Cabe señalar que la incorporación de un proyecto a la cartera de Proinversión depende en gran medida de la entidad pública titular de proyecto, que es la que encarga a Proinversión el desarrollo de este.

El nivel de cumplimiento del indicador al término del primer semestre alcanza la meta programada anual, teniéndose 3 de 3 proyectos incorporados, por lo que el porcentaje de avance es del 100%

b) Número de participantes promedio en los concursos de los procesos de promoción de la inversión privada por proyecto

Este indicador señala el interés que tienen los inversionistas por los procesos de promoción emprendidos por Proinversión y se obtendrá de la sumatoria de las cantidades de derechos de participación pagados por los inversionistas y de las expresiones de interés en cada uno de los procesos de promoción de la inversión privada / el número de proyectos.

Para el 2023 se programó tener 3 participantes en promedio por proyecto convocado, para el primer semestre 4 empresas pagaron el derecho de participación

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

para el proyecto “Segundo Convocatoria del Concurso de los Proyectos Integrales para la entrega en concesión del proyecto Línea de Transmisión 500 kv Subestación Piura Nueva – Frontera”, con ello se obtiene un nivel de cumplimiento de 133%. Cabe señalar que este porcentaje al cierre del año puede aumentar o disminuir en función de futuras expresiones de interés para otros proyectos que se convoquen, es decir no es un cumplimiento acumulado.

En conclusión, para esta AEI al cierre del primer semestre el nivel de implementación alcanzado es satisfactorio.

AEI.01.02- Asistencia técnica en el diseño, conducción y conclusión de los proyectos vinculados a los procesos de inversión privada a entidades públicas.

El indicador contemplado en esta AEI es:

- a) Número de entidades públicas que reciben asistencia técnica para el diseño, conducción y conclusión de los proyectos vinculados a los procesos de inversión privada

Indica la cantidad de atenciones que se brinda a las entidades públicas que reciben asistencia técnica, dentro de estas se tienen a entidades del gobierno nacional, gobiernos subnacionales y universidades públicas.

Esta asistencia técnica está referida al desarrollo del mecanismo de Oxl y APPs.

Para el 2023 se programó brindar asistencia técnica a 111 entidades, al término del primer semestre se alcanzó a brindar 114 atenciones, alcanzando un nivel de cumplimiento del 103%, con lo que se supera la meta anual estimada.

El servicio brindado se otorgó principalmente por la modalidad de Oxl representando un 72%; asimismo, la mayor cantidad de atenciones se brindó a entidades de Lima y Arequipa, siendo los gobiernos locales distritales los que más lo demandaron.

AEI.01.03- Promoción de oportunidades y mecanismos de inversión en el país, eficiente y oportuna, dirigido a inversionistas privados nacionales y extranjeros.

Los indicadores contemplados en esta AEI son:

- a) Número de eventos organizados (Roadshow, videoconferencias nacionales e internacionales) que permitan la promoción de oportunidades y mecanismos de inversión en el país

Este indicador mide el servicio de promoción de oportunidades que se realiza a las diferentes entidades a través de eventos organizados por Proinversión y en los que participa como invitado. Se contabilizará en base a los documentos que den cuenta de estos, entre los que se encuentran eventos de roadshow/ Webinar (presencial y digital) y eventos organizados por otras instituciones (presencial y digital).

Al término del primer semestre del 2023 se desarrollaron 14 eventos de los 40 programados para el año, obteniéndose un nivel de cumplimiento del 35%.

- b) Número de eventos de promoción de inversiones descentralizadas con participación del sector privado

Este indicador mide el servicio de promoción de oportunidades y mecanismos de inversión que se realizan en el país. Se calcula contabilizando el número de eventos

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

de promoción de inversiones descentralizadas efectuados con entidades del Gobierno Nacional, gobiernos subnacionales y universidades públicas.

Al término del primer semestre del 2023 se desarrollaron 374 eventos, dentro de estos se tienen:

Cuadro Nº 1: Tipos de eventos desarrollados

Tipo de evento	Cantidad	Porcentaje
Consulta	36	9.6%
Evento	4	1.1%
Foro	1	0.3%
Reunión informativa	264	70.6%
Taller	69	18.4%
Total	374	

De estos eventos el 75% de ellos se enfocó el mecanismo de Oxl y los gobiernos locales distritales fueron los que mayor demanda tuvieron.

Respecto a la cobertura y nivel de calidad, el nivel de cobertura se da en todo el ámbito nacional, pudiendo llegar a cualquier localidad del país, esto dado que las reuniones de orientación pueden darse por distintas vías, la presencial, virtual o por llamada telefónica.

AEI.01.04- Información y orientación en mecanismos de inversión, proactiva y diferenciada, dirigido a inversionistas privados nacionales y extranjeros.

Los indicadores contemplados en esta AEI son:

a) **Número de inversionistas que acceden a los servicios de promoción, información, orientación y apoyo para la atracción de inversión privada**

Este indicador mide el servicio que se brinda a los inversionistas privados y se calcula sobre el conteo de las atenciones brindadas a potenciales inversionistas (personas naturales o jurídicas) a través de reuniones bilaterales (presenciales y digitales); así como a través del registro del número de atenciones, enfocadas en las herramientas de promoción de la inversión privada y la cartera de proyectos, realizadas por el personal a través del correo CONTACT.

Al término del primer semestre del 2023 se efectuaron 135 atenciones. Dentro de estos inversionistas podemos mencionar a las siguientes empresas, destacando a empresas en el rubro de industria y manufactura.

Abarcando los temas de condiciones para el establecimiento de inversiones en el país, procesos de APP, entre otros Este cumplimiento representa un avance del 52% respecto de la meta programada de 260.

b) **Número de servicios de atención a inversionistas en contratos vinculados a la promoción de inversiones**

Este indicador cuantifica el servicio prestado a los inversionistas, se contabilizará sobre la base de documentos que den cuenta del número de atenciones a inversionistas, entre los cuales se consideran los convenios de estabilidad jurídica, contratos de inversión y sus respectivas adendas.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Al término del primer semestre se efectuaron 24 atenciones que estuvieron dirigidas principalmente a inversionistas del sector construcción sobre solicitudes para la suscripción de convenios de estabilidad jurídica y acogimiento al Régimen Especial de Recuperación Anticipada del Impuesto General a las Ventas. Este cumplimiento representa un avance del 32% respecto de la meta programada de 75 atenciones.

AEI.01.05- Informar y capacitar en mecanismos de promoción de la inversión privada, a nivel sectorial de forma descentralizada, dirigido a entidades públicas.

El indicador contemplado en esta AEI es:

a) Número de entidades públicas con servicio de capacitación e información

Este indicador señala cuantifica el servicio de capacitación que se brinda contabilizando las entidades del gobierno nacional, gobiernos subnacionales y universidades públicas.

Al término del primer semestre del 2023 se efectuaron 79 atenciones, estas estuvieron dirigidas principalmente a gobiernos locales distritales abarcando principalmente la temática de Obras por Impuesto, Este cumplimiento representa un avance del 59% respecto de la meta programada de 134 atenciones. Cabe señalar que la mayor parte de entidades capacitadas son de Lima y Cusco.

OEI.02: Fortalecer la gestión institucional

AEI.02.01- Procesos internos documentados, implementados u optimizados.

El indicador contemplado en esta AEI es:

a) Número de procedimientos documentados, implementados u optimizados

Este indicador refleja el avance de la implementación de la Gestión por Procesos en la Entidad, se calcula aplicando la sumatoria simple del número de procedimientos que documentados, implementados u optimizados.

Al término del primer semestre del 2023 se tienen en trámite de revisión y aprobación los siguientes procedimientos:

Macroproceso M01 – Gestión de Portafolio de Proyectos con los procedimientos de:

- Formulación de Iniciativas Estatales Autofinanciadas;
- Formulación de Iniciativas Estatales Cofinanciadas;
- Estructuración de Iniciativas Estatales;
- Transacción de Iniciativas Estatales; y
- Transacción de Iniciativas Privadas.

Macroproceso M02 – Gestión de la Promoción de la Inversión Privada con los procedimientos de:

- Distribución de recursos provenientes de procesos de promoción.
- Seguimiento y control del cumplimiento de las obligaciones

Macroproceso E01 – Dirección Institucional

- Procedimiento para las contrataciones vía el Reglamento de Contrataciones de Proinversión aprobado por Acuerdo Proinversión N°49-3-2018-CD.

El avance de esta AEI se estima en un 40% al cierre del primer semestre por lo que se estima cumplirla al término del 2023.

AEI.02.02- Fortalecimiento continuo de capacidades al personal de Proinversión.

El indicador contemplado en esta AEI es:

a) Porcentaje de personal capacitado

Este indicador refleja el avance en cuanto a la capacitación del personal y se calcula sobre la base del número de personal capacitado entre el personal de la entidad. Cabe señalar que, para contribuir al desarrollo de esta AEI, se implementó el sistema de gestión de rendimiento en la entidad.

La meta para este año es de 80% habiéndose alcanzado al 30 de junio que el 67.92% del personal se haya capacitado. Es decir que de 240 trabajadores (159 pertenecientes al personal contratado bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 728 y 81 pertenecientes al Régimen del Decreto Legislativo N° 1057), 163 personas, participaron en las distintas actividades de capacitación.

El avance del indicador establecido para esta AEI se encuentra dentro de lo previsto, estimándose que las expectativas fijadas se cumplan de acuerdo con lo previsto.

2.2.1. ANÁLISIS DE LOS PRODUCTOS DE LA AEI

El PEI vigente de Proinversión se elaboró de conformidad con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD del CEPLAN que aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional, la misma que fue modificada por las Resoluciones N° 053-2018 y N° 016-2019/CEPLAN/PCD, esta guía no plantea la identificación de productos que genera cada AEI, por lo que en dicho PEI no se han consignado los productos expresamente, debido a ello, a fin de abarcar el análisis de los productos de las AEIs en la presente evaluación, se hace el esfuerzo de identificar el mismos sobre la base de las denominaciones de las AEIs y la indicadores establecidos para cada una de ellas.

OEI.01: Promover la inversión privada orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el país

AEI.01.01- Cartera de proyectos eficazmente conducida para cerrar la brecha de infraestructura en beneficio de la población.

El producto identificado en esta AEI es la cartera de proyectos que conduce Proinversión de forma adecuada. Esta cartera está conformada por los proyectos que se encargan a la entidad por parte de las entidades públicas titulares de los proyectos – EPTP (ministerio, gobierno regional, gobierno local u otra entidad pública habilitada mediante ley expresa, que asume la titularidad del proyecto a desarrollarse mediante una de las modalidades reguladas en el Decreto Legislativo N° 674 o Decreto Legislativo N° 1362).

Como parte del adecuado desarrollo de este producto se estructuran los proyectos encargados de manera que se puedan obtener sus mayores beneficios a través de la contratación de estudios, elaboración de bases, elaboración del proyecto de contrato, la publicación de la convocatoria, la elaboración de la versión final de contrato, la adjudicación al concesionario y la firma del contrato de concesión.

El desarrollo adecuado del producto se traduce en lograr la concesión al sector privado de los proyectos con las mejores condiciones para el Estado y los usuarios que se beneficiarán con el mismo, además de una adecuada distribución de riesgos para el concedente y el concesionario asegurando obras de infraestructura y servicios de calidad.

La dificultad para tener un portafolio de proyectos óptimo es que Proinversión no decide qué proyectos deben ser incluidos o de propia iniciativa eliminarlos, puesto que depende de las EPTP. En ese sentido no depende de Proinversión determinar qué proyectos deben permanecer en la cartera o no, con lo cual Proinversión tendría un portafolio de proyectos selectos de proyectos más beneficiosos, atractivos y de calidad.

Tal como fue indicado al término del primer semestre ya se cumple con la meta establecida para el año de proyectos incorporados; no obstante, también debería contemplarse un ratio que permita identificar cuántos proyectos se estiman adjudicar y cuantos son adjudicados; asimismo, se cumple con la meta establecida para el número de participantes por proyecto, siendo estos los posibles futuros postores que competirán para obtener la adjudicación de los proyectos en cartera de Proinversión, por lo que, a mayor número de postores, mayor competencia por la obtención de la adjudicación del proyecto y mayores beneficios para el Estado y la población, garantizando de esta manera también proyectos de infraestructura y servicios públicos de mayor calidad.

Si bien es cierto los niveles alcanzados en las metas establecidas son los esperados, la contribución al logro del OEI no es tan directa en la medida que los proyectos que se incorporen a la cartera en este periodo recién serían adjudicados entre 2 a 4 años en promedio; asimismo, el número de interesados no garantiza necesariamente que estos vayan a ser postores en el concurso de adjudicación, quizás deberían contemplarse la cantidad de adjudicaciones a lograrse o la cantidad de postores precalificados por proyecto, siendo estos indicadores de resultado más directos.

AEI.01.02- Asistencia técnica en el diseño, conducción y conclusión de los proyectos vinculados a los procesos de inversión privada a entidades públicas.

Para esta AEI el producto identificado es la asistencia brindada a las entidades públicas. Como se ha indicado, al término del primer semestre ya se alcanzó el cumplimiento de la meta establecida, sobre el nivel de cobertura, la contribución del brindar estos productos si contribuye al OEI.01 dado que constituye una alternativa para promover la inversión privada orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el país a través de la difusión del mecanismo de Oxl y APPs.

La cobertura de este producto se da en todo el territorio nacional en la medida de la disponibilidad del equipo de la DID y la demanda del servicio y para medir los índices de calidad con que se entrega el producto, se realizan encuestas de satisfacción, obteniéndose en promedio, un nivel de satisfacción de 91.67% evaluándose en ellas los siguientes aspectos: Atención oportuna y acompañamiento en el proceso y satisfacción general;

AEI.01.03- Promoción de oportunidades y mecanismos de inversión en el país, eficiente y oportuna, dirigido a inversionistas privados nacionales y extranjeros.

El producto identificado para esta AEI es el evento desarrollado, de un lado se tiene los organizados para promover la cartera de proyectos de la entidad y las oportunidades de inversión en el país, estos dirigidos a un público objetivo conformado por potenciales inversionistas extranjeros y nacionales y de otro lado los dirigidos a entidades públicas del gobierno nacional, gobiernos regionales, locales, universidades públicas, etc., para promover los mecanismos de inversión en Oxl, APPs y PAs.

Se estima que las metas previstas sean alcanzadas al finalizar el año y su contribución al logro del OEI.01 es directa en la medida que a través de esta AEI se promueve la inversión privada orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva

en el país, por un lado, en tanto que la cartera de proyectos en el país tenga una mayor promoción, los proyectos tendrán mayores postores interesados, y de otro lado, con mayor cantidad de entidades públicas capacitadas y fortalecidas en Oxl, APPs y PAs y aplicando los mecanismos de inversión existentes se incrementará la inversión.

El nivel de cobertura en el primer tipo de eventos se brinda identificando a los inversionistas interesados y al público objetivo para cada proyecto de la cartera de Proinversión y en el segundo en la planificación, la demanda del servicio y disponibilidad de los recursos de la DID.

El nivel de calidad para los eventos desarrollados por la DID se evalúa mediante la aplicación de encuestas de satisfacción en los eventos de tipo “reunión informativa” y “taller”, evaluándose los siguientes aspectos: Contenido de la información o material comunicado, transferido o entregado; calidad de la comunicación; organización e instalaciones del evento; puntualidad y duración del evento (servicio); satisfacción general; obteniéndose un promedio de satisfacción de 88.7%.

AEI.01.04- Información y orientación en mecanismos de inversión, proactiva y diferenciada, dirigido a inversionistas privados nacionales y extranjeros.

El producto identificado para esta AEI es la “atención a inversionistas” a través brindar acceso a información u orientación para efectuar inversiones en el país o para trámites de otorgamiento de condiciones favorables para el desarrollo de su inversión.

El desarrollo de esta AEI contribuye al logro del OEI.01 en la medida que gracias a este producto se orienta a los inversionistas sobre los trámites a realizar para el establecimiento de sus inversiones en el país y de otro lado, fomentar un clima estable para las inversiones, brindando garantías tributarias y jurídicas a través de contratos de inversión y convenios de estabilidad jurídica.

La cobertura de este producto se da en función de la demanda por parte de los inversionistas y de la capacidad instalada que posee la entidad para atender los requerimientos.

AEI.01.05- Informar y capacitar en mecanismos de promoción de la inversión privada, a nivel sectorial de forma descentralizada, dirigido a entidades públicas.

El producto identificado para esta AEI es “el servicio de capacitación” este es dirigido a entidades públicas como gobiernos regionales, locales, universidades públicas entre otros.

La contribución de esta AEI al logro del OEI.01 se da en la medida que esta capacitación contribuye al desarrollo y uso del mecanismo de Oxl, APPs y PAs en los gobiernos regionales, locales, universidades públicas entre otros.

La cobertura de este producto se da para los gobiernos subnacionales de todo el país en la medida de la planificación, demanda del servicio y disponibilidad de recursos de la DID, respecto de la calidad alcanzada en las capacitaciones efectuadas se evalúa mediante la aplicación de encuestas de satisfacción, esto a los programas de capacitación que sean organizados por Proinversión, evaluándose los siguientes aspectos: Contenido de la información o material comunicado, transferido o entregado; calidad de la comunicación; organización e instalaciones del evento; puntualidad y duración del evento; satisfacción general; obteniéndose un promedio de satisfacción de 91.72%.

OEI.02: Fortalecer la gestión institucional

AEI.02.01- Procesos internos documentados, implementados u optimizados.

El producto identificado en esta AEI es la documentación de los macroprocesos de Proinversión, este producto está destinado a mejorar la calidad de las labores desarrolladas debido a la definición y posterior mejora de los procesos internos consecuencia de la implementación de la Gestión por Procesos en la entidad.

Para este caso la cobertura del producto abarca a todos los procesos de la entidad en la medida que se hayan identificado en el mapa de procesos de Proinversión y en las matrices de despliegue de cada macroproceso, cabe señalar que la documentación de cada proceso dependerá de los criterios establecidos por la Secretaría de Gestión Pública en la NTP para la implementación de la Gestión por Procesos en las entidades públicas.

AEI.02.02- Fortalecimiento continuo de capacidades al personal de Proinversión.

El producto identificado en esta AEI es la “capacitación” brindada al personal de la entidad, este producto si contribuye directamente al desarrollo del OEI.02 pero no tiene relación directa con la implementación de la Gestión por Procesos en la entidad, por lo que resulta necesario el rediseño del OEI y sus AEIs.

El nivel de calidad con que se brinda el producto dependerá de la idoneidad de la selección del centro de capacitación y la selección de los temas que comprenderán cada una de estas.

2.2.2. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN OPERATIVA EN LAS AEI CRÍTICAS

OEI.01: Promover la inversión privada orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el país

AEI.01.01- Cartera de proyectos eficazmente conducida para cerrar la brecha de infraestructura en beneficio de la población.

Los indicadores del PEI 2020-2025 asociados con la AEI son:

- Número de proyectos incorporados a la cartera de proyectos a cargo de Proinversión y
- Número de participantes promedio en los concursos de los procesos de promoción de la inversión privada por proyecto

Las AOs que contribuyen directamente a la consecución de la AEI son:

- Adjudicar la contratación estudios / recepción de entregables
- Efectuar viajes de promoción e inspección técnica
- Efectuar las actividades de los procesos

Estas actividades se encuentran tanto en la DPP como en la DEP y mediante estas se mide el nivel de avance de la cartera de proyectos de Proinversión.

Del análisis efectuado se evidencia por un lado que, el cumplimiento de las AOs si contribuye al logro de la AEI, pero tiene una vinculación débil con sus indicadores, puesto que el hecho que se incorpore un proyecto a la cartera no es una labor atribuible a la entidad y la cantidad de postores que muestren interés en el proyecto no refleja el nivel de avance de la cartera de proyectos.

El cumplimiento promedio de estas AOs para el primer semestre resulta por encima de lo estimado, esto va en línea con el resultado obtenido para los indicadores de la AEI.

El desempeño de las AOs que contribuyeron directamente al cumplimiento de esta AEI se detalla a continuación:

Dirección Especial de Proyectos

AOI00123100055 - Adjudicar la contratación estudios / recepción de entregables

Al primer semestre, se realizaron 41 actividades respecto a las 31 programadas para el año, relacionadas a la adjudicación y recepción de entregables, superando la meta considerada.

Las actividades ejecutadas que comprenden las fases del proceso de selección y contratación y que ha permitido la adjudicación de proyectos dentro del marco de la promoción de la inversión privada corresponden a:

- Adjudicación de la Buena Pro de la Licitación Pública Especial para la ejecución del proceso Concesión única para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones y asignación a nivel nacional de los rangos de frecuencia 1750-1780 MHZ y 2150-2180 MHZ y 2300- 20330 MHZ.
- Adjudicación de la Buena Pro, Proyectos Integrales para la entrega en concesión del proyecto “Creación de Servicios Especializados de Salud del Hospital Especializado de la Red Asistencial Piura de Essalud, Distrito veintiséis de octubre, Provincia de Piura, Departamento de Piura.
- Adjudicación de la Buena Pro Proyectos Integrales para la entrega en concesión del proyecto “Creación de Servicios Especializados de Salud del Hospital Especializado Chimbote en la Red Asistencial Ancash de Essalud, Distrito Nuevo Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash.

AOI00123100056 - Efectuar viajes de promoción e inspección técnica

Durante el primer semestre, se realizaron 8 viajes de inspección técnica respecto a las 4 programados para el año, superando la meta considerada.

En ese sentido se realizaron viajes de inspección técnica para los siguientes proyectos:

- Dos Visitas de terreno al proyecto “Creación de Servicios Especializados de Salud del Hospital Especializado de la Red Asistencial Piura de Essalud, Distrito veintiséis de octubre, Provincia de Piura, Departamento de Piura, en acompañamiento a la Comisión de Auditoría de la Subgerencia de Control de APP y Oxl de la Contraloría General de la República.
- Participación en la Presentación del Proyecto Teleférico e Choquequirao a realizarse en la Municipalidad de Quillabamba.
- Participación de dos visitas de inspección conjunta con la CGR; de los terrenos donde se construirán, el Hospital especializado de Chimbote, el Policlínico de Complejidad Creciente y el Hospital temporal, a fin de conocer el estado situacional de dichos terrenos.
- Realizar el recorrido de tres visitas de inspección in situ de la vía del Ferrocarril Huancayo Huancavelica, a fin de identificar los tramos críticos por sus condiciones geológicas – geotécnicas que serán susceptibles de incorporar modificaciones al PIP. La visita se realizó con representantes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), el Consultor de la cartografía actualizada (Horizons SouthAmérica SAC) y del Consultor Integral (TP Invest).

AOI00123100057 - Efectuar las actividades de los procesos

Se realizaron 6 actividades respecto a 7 programadas para el año, obteniendo un avance del 86%.

Las actividades realizadas corresponden a las diferentes fases del proceso de selección y contratación, que en conjunto encierran la aprobación de:

- Resolución de Dirección Ejecutiva N° 29-2023/DEP.10 de 10.05.2023, que aprueba la adjudicación de la ejecución del proceso “Concesión única para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones y asignación a nivel nacional de los rangos de frecuencia 1750-1780 MHz y 2150-2180 MHz y 2300- 20330 MHz”.
- Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 29-2023/DEP.64 de 04.05.2023.que aprueba la adjudicación Proyectos Integrales para la entrega en concesión del proyecto “Creación de Servicios Especializados de Salud del Hospital Especializado de la Red Asistencial Piura de Essalud, Distrito veintiséis de octubre, Provincia de Piura, Departamento de Piura”.
- Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 26-2023/DEP.63 de 04.05.2023, que aprueba la adjudicación del proyecto “Creación de Servicios Especializados de Salud del Hospital Especializado Chimbote en la Red Asistencial Ancash de Essalud, Distrito Nuevo Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash”.

Dirección de Portafolio de Proyectos

AOI00123100058 - Adjudicar la contratación estudios / recepción de entregables

Se contrataron / recepción de entregables 36 estudios, respecto a 91 programados para el año, alcanzando un 40% de nivel de avance.

- Enero:
 - ✓ Proyectos eléctricos (consultoría que abarca varios proyectos).
 - ✓ Línea de transmisión 500kV SE Piura Nueva-Frontera.
 - ✓ Enlace 500 kV Huánuco-Tocache-Celendín-Trujillo, ampliaciones y subestaciones asociadas.
 - ✓ Enlace 500 kV Celendín-Piura, ampliaciones y subestaciones asociada.
- Febrero:
 - ✓ Proyectos eléctricos (consultoría que abarca varios proyectos).
 - ✓ Línea de transmisión 500kV SE Piura Nueva-Frontera.
 - ✓ Enlace 500 kV Huánuco-Tocache-Celendín-Trujillo, ampliaciones y subestaciones asociadas.
 - ✓ Enlace 500 kV Celendín-Piura, ampliaciones y subestaciones asociada.
 - ✓ IPC Desaladora Ilo.
- Marzo:
 - ✓ Línea de transmisión 500kV SE Piura Nueva-Frontera.
 - ✓ Enlace 500 kV Huánuco-Tocache-Celendín-Trujillo, ampliaciones y subestaciones asociadas.
 - ✓ Parque Industrial Ancón.
 - ✓ Enlace 500 kV Celendín-Piura, ampliaciones y subestaciones asociada.
- Abril:
 - ✓ Línea de transmisión 500kV SE Piura Nueva-Frontera.
 - ✓ Enlace 500 kV Huánuco-Tocache-Celendín-Trujillo, ampliaciones y subestaciones asociadas.
 - ✓ Enlace 500 kV Celendín-Piura, ampliaciones y subestaciones asociadas.
 - ✓ Enlace 500 kV San José – Yarabamba, ampliaciones y subestaciones asociadas.
 - ✓ ITC Enlace 220 kV Piura Nueva – Colán, ampliaciones y subestaciones asociadas.
 - ✓ ITC SE Lambayeque Norte 220 kV con seccionamiento de la LT 220 kV Chiclayo Oeste – La Niña/Felam, ampliaciones y subestaciones asociadas.
 - ✓ ITC Enlace 220 kV Belaunde Terry – Tarapoto Norte (2 circuitos), ampliaciones y subestaciones asociadas.
 - ✓ Subestación Piura Este de 220/60/22.9 Kv.
- Mayo:
 - ✓ Proyectos eléctricos (consultoría que abarca varios proyectos).
 - ✓ Enlace 220 kV Ica – Poroma, ampliaciones y subestaciones asociadas - ITC Enlace 220 kV Caclic – Jaén Norte (2 circuitos), ampliaciones y subestaciones asociadas.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- ✓ Línea de Transmisión 500 kV SE Piura Nueva-Frontera.
- ✓ Enlace 500 kV Huánuco-Tocache-Celendín-Trujillo, ampliaciones y subestaciones asociadas” “Enlace 500 kV Celendín-Piura, ampliaciones y subestaciones asociada”.
- ✓ L.T. 500 kV Chilca CTM-Carabaylo - Tercer Circuito (Componente 1.1.del Proyecto Vinculante Enlace 500 kV Chilca, CTM-Carabaylo, Ampliación de Transformación y Reactor Núcleo de aire SE Chilca CTM)”, “Nueva Subestación Bicentenario 500/220 kV ampliaciones y subestaciones asociadas”, “Reconfiguración Enlace 220 kV Chavarría – Santa Rosa – Carapongo, líneas, ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)”, “Nueva Subestación Muyurina 220 kV, Nueva Subestación Ayacucho, LT 220 kV Muyurina - Ayacucho, ampliaciones y subestaciones asociadas” y “Ampliación de Capacidad de Suministro del Sistema Eléctrico Ica (Proyecto ITC)”.
- ✓ Enlace 500 kV San José – Yarabamba, ampliaciones y subestaciones asociadas” “ITC Enlace 220 kV Piura Nueva – Colán, ampliaciones y subestaciones asociadas” “ITC SE Lambayeque Norte 220 kV con seccionamiento de la LT 220 kV Chiclayo Oeste – La Niña/Felam, ampliaciones y subestaciones asociadas” “ITC Enlace 220 kV Belaunde Terry – Tarapoto Norte (2 circuitos), ampliaciones y subestaciones asociadas” “Subestación Piura Este de 220/60/22.9 kV”.
- Junio
 - ✓ Línea de Transmisión 500 kV SE Piura Nueva-Frontera.
 - ✓ Enlace 500 kV Huánuco-Tocache-Celendín-Trujillo, ampliaciones y subestaciones asociadas” “Enlace 500 kV Celendín-Piura, ampliaciones y subestaciones asociadas”.
 - ✓ Enlace 500 kV San José – Yarabamba, ampliaciones y subestaciones asociadas” “ITC Enlace 220 kV Piura Nueva – Colán, ampliaciones y subestaciones asociadas” “ITC SE Lambayeque Norte 220 kV con seccionamiento de la LT 220 kV Chiclayo Oeste – La Niña/Felam, ampliaciones y subestaciones asociadas” “ITC Enlace 220 kV Belaunde Terry – Tarapoto Norte (2 circuitos), ampliaciones y subestaciones asociadas” “Subestación Piura Este de 220/60/22.9 kV”.
 - ✓ Nueva Subestación “Hub” Poroma (Primera Etapa) y Enlace 500 kV “Hub” Poroma - Colectora, ampliaciones y subestaciones asociadas”, “Nueva Subestación “Hub” San José – Primera Etapa y Enlace 220 kV “Hub” San José – Repartición (Arequipa), ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)” y “Nueva SE Marcona II y Enlace 138 kV Marcona II – San Isidro (Bella Unión) - Pampa (Chala), ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)”.
 - ✓ IPC PTAR Cajamarca.

AOI00123100059 - Efectuar viajes de promoción e inspección técnica

Se realizaron 60 respecto a 49 viajes programados para el año, superando la meta considerada para el periodo, efectuándose visitas de campo:

- 3 viajes en enero
- 19 viajes en febrero
- 11 viajes en marzo
- 9 viajes en abril
- 6 viajes en mayo
- 10 viajes en junio

AOI00123100060 - Efectuar las actividades de los procesos

Se realizaron 30 respecto a 59 actividades programadas para el año, lo que representa un avance del 51%, conforme se detalla a continuación:

- Enero:
 - ✓ El 31.01.2023 se adjudicó la buena pro de los Proyectos "Enlace 220 kV Ica – Poroma, ampliaciones y subestaciones asociadas" y "ITC Enlace 220 kV Caclic –

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Jaén Norte (2 circuitos), ampliaciones y subestaciones asociadas”, a la empresa Acciona Concesiones S.L. al presentar la mejor propuesta económica y obtener el mejor puntaje: Monto de Inversión estimado de los dos proyectos: US\$ 73´142,175.29

• Mayo:

- ✓ El 02.05.2023 se procedió con la suscripción de los Contratos de Concesión de los Proyectos "Enlace 220 kV Ica – Poroma, ampliaciones y subestaciones asociadas" y "ITC Enlace 220 kV Caclic – Jaén Norte (2 circuitos), ampliaciones y subestaciones asociadas", por los representantes de la Concesionaria Transmisora Ica – Poroma S.A.C., así como el Director General de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, en nombre del Estado Peruano.
- ✓ Mediante Acuerdo Comité Pro Minería y Energía N° 101-2-2023-Líneas de Transmisión, adoptado por el Comité PRO MINERÍA Y ENERGÍA en su sesión del 02.05.2023, se aprobó el Informe de Evaluación de la fase de formulación de los Proyectos “Nueva Subestación “Hub” Poroma (Primera Etapa) y Enlace 500 kV “Hub” Poroma - Colectora, ampliaciones y subestaciones asociadas”; “Nueva Subestación “Hub” San José – Primera Etapa y Enlace 220 kV “Hub” San José – Repartición (Arequipa), ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)”; y “Nueva SE Marcona II y Enlace 138 kV Marcona II - San Isidro (Bella Unión) – Pampa (Chala), ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)”.
- ✓ Mediante Acuerdo Comité Pro Minería y Energía N° 103-3-2023-Líneas de Transmisión, adoptado por el Comité PRO MINERÍA Y ENERGÍA en su sesión del 09.05.2023, se aprobó el Informe de Evaluación de la Fase de Formulación de los Proyectos “L.T. 500 kV Chilca CTM-Carabayllo - Tercer Circuito (Componente 1.1.del Proyecto Vinculante Enlace 500 kV Chilca, CTM-Carabayllo, Ampliación de Transformación y Reactor Núcleo de aire SE Chilca CTM)”, “Nueva Subestación Bicentenario 500/220 kV ampliaciones y subestaciones asociadas”, “Reconfiguración Enlace 220 kV Chavarría – Santa Rosa – Carapongo, líneas, ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)”, “Nueva Subestación Muyurina 220 kV, Nueva Subestación Ayacucho, LT 220 kV Muyurina - Ayacucho, ampliaciones y subestaciones asociadas” y “Ampliación de Capacidad de Suministro del Sistema Eléctrico Ica (Proyecto ITC)”.
- ✓ Mediante Acuerdo Comité Pro Agua N° 188-1-2023- Desaladora Ilo, adoptado por el Comité PRO AGUA en su sesión del 25.05.2023, se aprobó el Informe de Evaluación de la iniciativa privada cofinanciada denominada “Servicio de Agua Potable mediante desalación de agua de mar en el área urbana de la provincia de Ilo, Moquegua, Perú”
- ✓ Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 35- 2023/DPP/SA.18, del 29.05.2023, la Dirección Ejecutiva resolvió ratificar el Acuerdo Comité Pro Agua N° 189-1-2023- Puerto Maldonado, adoptado por el Comité Pro Agua en su sesión del 29.05.2023, mediante el cual se aprobó la Versión Final del Contrato de Concesión del Proyecto “Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas de la Ciudad de Puerto Maldonado – Distrito Tambopata, Provincia Tambopata, Departamento Madre de Dios”.
- ✓ Mediante Acuerdo Comité Pro Social+ N° 222-1-2023-IPC Cusco, adoptado por el Comité PRO SOCIAL+ en su sesión del 30 de mayo de 2023, se aprobó el Informe de Evaluación de la iniciativa privada cofinanciada denominada “Reforzamiento de Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento de Colegios de Cusco”

• Junio:

- ✓ Mediante Acuerdo Comité Pro Minería y Energía N° 106-2-2023-Líneas de Transmisión, adoptado por el Comité en su sesión del 09.06.2023, se aprobó el Informe de Evaluación Integrado de los Proyectos de la fase de Transacción y la Versión Final de los Contratos de Concesión de los Proyectos “Enlace 500 kV San José – Yarabamba, ampliaciones y subestaciones asociadas”, “ITC Enlace 220 kV

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Piura Nueva – Colán, ampliaciones y subestaciones asociadas”, “ITC Enlace 220 kV Belaunde Terry – Tarapoto Norte (2 circuitos), ampliaciones y subestaciones asociadas” así como “ITC SE Lambayeque Norte 220 kV con seccionamiento de la LT 220 kV Chiclayo Oeste – La Niña/Felam, ampliaciones y subestaciones asociadas” y “Subestación Piura Este de 220/60/22.9 kV”.

- ✓ Mediante Acuerdo Comité Pro Agua N° 191-1-2023-IPC San Martín, adoptado por el Comité PRO AGUA en su sesión del 12.06.2023, se aprobó el Informe de Evaluación de la iniciativa privada cofinanciada denominada “Proyecto de Plantas de Tratamiento de las aguas residuales de las ciudades de Tarapoto y San José de Sisa – Región San Martín”.
- ✓ Mediante Acuerdo Comité Pro Minería y Energía N° 108- 2-2023-Líneas de Transmisión, adoptado por el Comité PRO MINERÍA Y ENERGÍA en su sesión del 16.06.2023, se aprobó el Informe de Evaluación Integrado de los Proyectos de la fase de Transacción y la Versión Final de los Contratos de Concesión de los Proyectos “Enlace 500 kV Huánuco – Tocache – Celendín– Trujillo, ampliaciones y subestaciones asociadas” y “Enlace 500 kV Celendín – Piura, ampliaciones y subestaciones asociadas”.
- ✓ Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 41- 2023/DPP.EL.18, del 16.06.2023, la Dirección Ejecutiva resolvió aprobar la incorporación de los Proyectos “Nueva Subestación “Hub” Poroma (Primera Etapa) y Enlace 500 kV “Hub” Poroma - Colectora, ampliaciones y subestaciones asociadas”; “Nueva Subestación “Hub” San José – Primera Etapa y Enlace 220 kV “Hub” San José – Repartición (Arequipa), ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)”; y “Nueva SE Marcona II y Enlace 138 kV Marcona II - San Isidro (Bella Unión) – Pampa (Chala), ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)” al Proceso de Promoción de la inversión privada y la modalidad de promoción de la inversión privada de los proyectos a través de una APP.
- ✓ Asimismo, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 41-2023/DPP.EL.18, del 16.06.2023, la Dirección Ejecutiva resolvió ratificar el numeral 2 del Acuerdo Comité Pro Minería y Energía N° 108-1-2023-Líneas de Transmisión, adoptado por el Comité PRO Minería y Energía en su sesión del 16.06.2023, mediante el cual se aprobó el Plan de Promoción de los Proyectos “Nueva Subestación “Hub” Poroma (Primera Etapa) y Enlace 500 kV “Hub” Poroma - Colectora, ampliaciones y subestaciones asociadas”; “Nueva Subestación “Hub” San José – Primera Etapa y Enlace 220 kV “Hub” San José – Repartición (Arequipa), ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)”; y “Nueva SE Marcona II y Enlace 138 kV Marcona II - San Isidro (Bella Unión) – Pampa (Chala), ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)”.
- ✓ Mediante Resolución de la Dirección Ejecutivo N° 043- 2023/DPP.EL.11 del 27.06.2023, se ratificó el Acuerdo Comité Pro Minería y Energía N° 104-1-2023-Líneas de Transmisión, adoptado por el Comité Especial de Inversión en Proyectos de Hidrocarburos, Electricidad y Minería - PRO MINERÍA Y ENERGÍA en su sesión del 19.05.2023, mediante el cual se aprobó la Versión Final del Contrato y el Informe de Evaluación Integrado del Proyecto, y se dio conformidad a la Versión Final del Contrato del Proyecto “Línea de Transmisión 500 kV Subestación Piura Nueva-Frontera” (Segunda Convocatoria).

AEI.01.02- Asistencia técnica en el diseño, conducción y conclusión de los proyectos vinculados a los procesos de inversión privada a entidades públicas.

El indicador relacionado a la AEI.01.02 es:

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- Número de entidades públicas que reciben asistencia técnica para el diseño, conducción y conclusión de los proyectos vinculados a los procesos de inversión privada

En este caso todas las AOs contribuyen directamente a la consecución de la AEI puesto que las AOs tienen como finalidad lograr el otorgamiento de la Asistencia Técnica.

El cumplimiento promedio de estas AOs para el primer semestre resulta por encima de lo estimado, esto va en línea con el resultado obtenido para los indicadores de la AEI.

El desempeño de las AOs que contribuyeron directamente al cumplimiento de esta AEI se detalla a continuación:

Dirección de Inversiones Descentralizadas

AOI00123100077 - Elaborar metodologías, materiales y herramientas de capacitación y asistencia técnica sobre los mecanismos de promoción de la inversión privada

Elaborar metodologías, materiales y herramientas de capacitación y asistencia técnica sobre los mecanismos de promoción de la inversión privada

- Se programó un informe para el segundo semestre.

AOI00123100078 - Absolver consultas técnico - legales sobre los mecanismos de promoción de la inversión privada

- Se atendieron 24 consultas de las 65 programadas en el año, obteniendo un nivel de avance del 37%.

AOI00123100079 - Asistencia técnica a las entidades en la ejecución de las fases de los mecanismos de promoción de la inversión privada

- Se realizó asistencia técnica a 206 entidades públicas de las 450 programadas para el año, obteniendo un nivel de avance del 46%.

AEI.01.03- Promoción de oportunidades y mecanismos de inversión en el país, eficiente y oportuna, dirigido a inversionistas privados nacionales y extranjeros.

Los indicadores relacionados a la AEI .01.03 son:

- Número de eventos organizados (Roadshow, videoconferencias nacionales e internacionales) que permitan la promoción de oportunidades y mecanismos de inversión en el país y
- Número de eventos de promoción de inversiones descentralizadas con participación del sector privado

Dirección de Inversiones Descentralizadas

Para este caso las AOs que contribuye directamente con la consecución de la meta de la AEI a cargo de la DID son:

AOI00123100074 - Diseñar, elaborar, reproducir y distribuir materiales, entre otros medios de promoción, para difundir los mecanismos de promoción de la inversión privada

- Se programó un informe para el segundo semestre.

AOI00123100075 - Difundir los mecanismos de promoción de la inversión privada y la cartera de proyectos en obras por impuestos articuladamente entre las entidades públicas y las empresas privadas

- Se realizaron 373 eventos entre talleres, eventos, reuniones y consultas de promoción, habiéndose programado 400 eventos en el año, obteniendo un nivel de avance de 93%.

El resultado obtenido para estas AOs va en línea con el resultado obtenido en el indicador de la AEI a cargo de la DID, superando la meta programada para el año.

Dirección de Servicios al Inversionista

Para el caso de la AEI a cargo de la DSI, las AOs que contribuyen al logro de la AEI son:

AOI00123100081 - Difundir el portafolio de proyectos a través de las actividades de promoción organizadas

- Se realizaron 6 eventos respecto a los 8 programados en el año, obteniendo un nivel de avance del 75%.

AOI00123100082 - Elaborar el Plan Inicial de Promoción por Proyecto

- Se elaboraron 3 planes respecto a los 5 programados en el año, obteniendo un nivel de avance del 60%.

AOI00123100083 - Difundir el portafolio de proyectos a través de las reuniones bilaterales organizadas

- Se realizaron 73 reuniones bilaterales respecto a 120 programadas, obteniendo un nivel de avance del 61%.

El resultado obtenido para estas AO no va en línea con el resultado obtenido en el indicador de la AEI, siendo que su alcance no supera el 50% de lo programado para el año mientras que lo programado en el POI supera la meta anual programada.

AEI.01.04- Información y orientación en mecanismos de inversión, proactiva y diferenciada, dirigido a inversionistas privados nacionales y extranjeros.

Los indicadores relacionados a la AEI.01.04 son:

- Número de inversionistas que acceden a los servicios de promoción, información, orientación y apoyo para la atracción de inversión privada; y
- Número de servicios de atención a inversionistas en contratos vinculados a la promoción de inversiones

Las AOs que contribuyeron al cumplimiento de la AEI son:

Dirección de Servicios al Inversionista

AOI00123100084 - Incrementar el porcentaje de clics únicos de las interacciones de los usuarios con el boletín informativo en 3%

- Se ha calculado que el incremento en promedio fue del 24%, habiéndose programado 12% para el año, superando la meta establecida.

AOI00123100116 - Efectuar el seguimiento a la matriz de indicadores identificados para medir el avance de la experiencia del usuario con la página web

- No se elaboraron informes, teniendo 4 programados para el año; lo que representa un cumplimiento del 0%.

AOI00123100110 - Atender solicitudes sobre modificaciones en el cumplimiento de obligaciones y solicitudes de adendas de contratos de concesión sobre los procesos de promoción de la inversión privada a cargo de la entidad D. Leg. 674

- Se elaboró 1 informe respecto a los 2 programados en el año, obteniendo un nivel de avance del 50%.

Para el caso de esta AEI, por un lado, se tiene un cumplimiento de acuerdo con lo planificado, salvo en el caso de la AO con el informe de seguimiento a la matriz de indicadores, no obstante, se verifica un alineamiento débil puesto que no es evidente la contribución de estas AOs para con las AEIs por lo que resulta necesario también evaluar la pertinencia de la vinculación de estas AOs con la AEI.

AEI.01.05- Informar y capacitar en mecanismos de promoción de la inversión privada, a nivel sectorial de forma descentralizada, dirigido a entidades públicas.

El indicador relacionado a la AEI.01.05 es:

- Número de entidades públicas con servicio de capacitación e información

La AO que contribuyó al cumplimiento de la AEI es:

Dirección de Inversiones Descentralizadas

AOI00123100080 - Capacitar a los funcionarios y/o servidores públicos en las fases de los mecanismos de promoción de la inversión privada

- Se programó capacitación a personal de 200 entidades y se brindó capacitación en 111 entidades en el año, obteniendo un nivel de avance del 56%.

Para este caso la AO está directamente relacionada con la consecución de la meta de la AEI a cargo de la DID y su cumplimiento al igual que en el caso de la AEI está por encima de lo estimado; asimismo se puede apreciar un alineamiento óptimo entre la AO y la AEI.

OEI.02: Fortalecer la gestión institucional

AEI.02.01- Procesos internos documentados, implementados u optimizados.

El indicador relacionado a la AEI.02.01 es:

- Número de procedimientos documentados, implementados u optimizados

La AO que contribuyó al cumplimiento de la AEI es:

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

AOI00123100003 - Elaborar o evaluar propuestas de documentos normativos internos

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- Se programó la elaboración o evaluación de 12 propuestas de documentos normativos para el año y se realizaron 9, obteniendo un nivel de avance del 75%:
- Mediante Informe N° 013-2023/OPP del 21.02.2023 se sustentó que el trámite de aprobación del proyecto de Directiva “Aprobación de versiones de contratos de los procesos de promoción de la inversión privada” se encontraba fuera del alcance regulado por la Directiva N° 01-2022 - Elaboración, Revisión, Modificación y Derogación de Documentos Normativos Internos.
- Mediante Informe N° 00014-2023/OPP del 21.02.2023 se sustentó que el trámite de aprobación del proyecto de Directiva “Aprobación y Modificación de Bases de los Procesos de Promoción de la Inversión Privada” se encontraba fuera del alcance regulado por la Directiva N° 01-2022 - Elaboración, Revisión, Modificación y Derogación de Documentos Normativos Internos.
- Mediante Informe N° 016-2023/OPP del 22.02.2023 se sustentó la necesidad de aprobar la "Política Antisoborno"; aprobada mediante RDE N° 023-2023.
- Mediante Informe N° 020-2023/OPP del 07.03.2023 se sustentó la aprobación del proyecto de Directiva "Reembolso de gastos en el marco de los procesos de promoción de la inversión privada a cargo de Proinversión".
- Mediante Informe N° 024-2023/OPP del 04.04.2023 se sustentó la necesidad de aprobar la Directiva N° 001-2023 "Elaboración de la Memoria Anual"; aprobada mediante RDE N° 085-2023.
- Mediante Informe N° 040-2023/OPP del 15.05.2023 se sustentó la necesidad de aprobar la Directiva N° 02-2023 "Gestión de Lecciones Aprendidas"; la misma que fue aprobada mediante RDE N° 108-2023
- Mediante Informe N° 043-2023/OPP del 22.05.2023 se sustentó el trámite de aprobación del proyecto de Directiva “Administración del Fondo para Caja Chica”.
- Mediante Informe N° 045-2023/OPP del 23.05.2023 se sustentó la necesidad de aprobar la Directiva "Disposiciones para la utilización de impresoras".
- Mediante Informe N° 046-2023/OPP del 29.05.2023 se sustentó la necesidad de aprobar la Directiva N° 03-2023 "Solicitud, otorgamiento y rendición de cuentas por viajes en comisión de servicios en el territorio nacional"; la misma que fue aprobada mediante RDE N° 109-2023.
- Mediante Informe N° 057-2023/OPP se sustentó la necesidad de aprobar la Directiva "Formulación y atención de consultas de carácter jurídico remitidas a la Oficina de Asesoría Jurídica".
- Mediante Informe N° 060-2023/OPP se sustentó la necesidad de aprobar 5 procedimientos del Macroproceso - M01 Gestión de Portafolio de Proyectos.

El resultado obtenido al culminar el primer semestre es de 9 documentos de 6 programados, superando la meta prevista; no obstante, esto no se ve reflejado aún en el cumplimiento del indicador de la AEI, esto se debe a que en dicha AO se contemplan como ejecución la emisión de informes sustentatorios, paso previo a la aprobación del documento normativo; asimismo, se contemplan tanto las directivas internas como los procedimientos generados en el marco de la gestión por procesos, siendo que para la AEI se contemplan solo los procedimientos generados en el marco de la gestión por procesos.

Como resultado de los informes emitidos se aprobaron 4 directivas.

Teniendo en cuenta esto se verifica que hay un alineamiento parcial con la AEI que debería ser perfeccionado implementando tal vez una nueva AO que permita verificar el avance exclusivo de la Gestión por Procesos.

AEI.02.02- Fortalecimiento continuo de capacidades al personal de Proinversión.

El indicador relacionado a la AEI.02.02 es:

- Porcentaje de personal capacitado

Las AO que contribuyó al cumplimiento de la AEIs es:

Oficina de Administración – Área de Personal

AOI00123100100 - Efectuar las actividades de gestión del desarrollo y la capacitación

Se realizaron los 6 reportes respecto a los 12 programadas para el año, obteniendo un nivel de avance del 50%.

Las acciones realizadas estuvieron principalmente relacionadas a:

- Ejecutar la PDP
 - ✓ Mediante Resolución de la Secretaría General N° 44-2023, de fecha 21.02. 2023 se aprobó el Plan de Desarrollo de Personas anualizado 2023 de la entidad, a partir del cual se iniciaron todas las acciones técnico-administrativas para la ejecución del plan. Se tiene aprobadas un total de 25 acciones de capacitación para el presente año (100%), se tiene como meta ejecutar un noventa y cuatro por ciento (94%) que hacen un total de 22 acciones de capacitación como meta a ejecutar el presente año. Para el primer semestre se programó ejecutar el cincuenta (50%) del Plan, lo que corresponde a trece (13) acciones de capacitación. Se ejecutaron un total de nueve (09) actividades en concordancia al PDP, logrando un 24% de cumplimiento en el semestre, logrando un avance del treinta y seis (36%).
- Implementar el proceso al tránsito al Servicio Civil
 - ✓ No se ha iniciado las acciones para esta actividad ya que la entidad está a la espera de aprobación del nuevo ROF. Asimismo, estamos a la expectativa de los lineamientos que pueda emitir SERVIR ya que, desde abril del 2022, el ente rector está transitando por un periodo de evaluación del proceso de implementación de la reforma del Servicio Civil, establecida por la RS N°124-2022-PCM.
- Ejecutar el plan de Gestión del Rendimiento
 - ✓ En enero culminó la etapa de Evaluación del ciclo 2022
 - ✓ En febrero se cumplió con el envío del informe de cierre del ciclo GdR 2022 a SERVIR. Se iniciaron las actividades previas de la etapa de planificación del ciclo 2023 con las reuniones con las áreas que participarán.
 - ✓ En marzo, se ha cumplido con la ejecución de las acciones de sensibilización y capacitación a los servidores que participaran en el presente ciclo.
 - ✓ En abril, se ha emitido la RSG N° 079-2023 mediante el cual se aprueba el plan de implementación GDR ciclo 2023.
 - ✓ En mayo, se ha iniciado la segunda etapa del ciclo GdR-2023, Etapa de Seguimiento y se ha elaborado y enviado a SERVIR vía online, el Informe de cierre de la Etapa de Planificación.
 - ✓ En junio, se ha cumplido con la capacitación de la etapa de seguimiento, la misma que se realizó por medio virtual, así también se ha brindado asistencia técnica permanente para el uso del aplicativo GdR.

El resultado obtenido al culminar el primer semestre es de 6 reportes emitidos, lo cual cumple con la meta establecida, este resultado se encuentra alineado con el logro alcanzado en la AEI, no obstante, al ser el indicador de la AO un reporte sin producto evidente, sino más bien un reporte de acciones realizadas no se puede

efectuar un seguimiento de verdadero cumplimiento, resultando necesario para estos casos replantear los indicadores de esta AOs.

2.2.3. EJECUCIÓN DE LAS AOS INDIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LAS AEIS

A continuación, se describen el avance obtenido en las AOs que no están directamente relacionadas a las AEIs que no se han considerado en el análisis de la ejecución operativa de las AEI críticas (punto 2.2.2 del presente informe)

OEI.01 Promover la inversión privada orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el país

AEI.01.01 Cartera de proyectos eficazmente conducida para cerrar la brecha de infraestructura en beneficio de la población.

Dirección Especial de Proyectos (DPP)

AOI00123100113 - Gestionar la dirección

Se realizaron 34 estudios respecto a los 2 programadas en el año, superando la meta establecida.

- Estas actividades se realizaron como parte de la gestión de la DEP y se encuentran relacionadas básicamente a la adjudicación de: “Concesión única para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones y asignación a nivel nacional de los rangos de frecuencia 1750-1780 MHZ y 2150-2180 MHZ y 2300- 20330 MHZ”, “Creación de Servicios Especializados de Salud del Hospital Especializado de la Red Asistencial Piura de Essalud, Distrito veintiséis de octubre, Provincia de Piura, Departamento de Piura”, “Creación de Servicios Especializados de Salud del Hospital Especializado Chimbote en la Red Asistencial Ancash de Essalud, Distrito Nuevo Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash”.
- En ese mismo orden la gestión de la DEP, se enfocó a realizar actividades de visita de inspección a proyectos “Creación de Servicios Especializados de Salud del Hospital Especializado de la Red Asistencial Piura de Essalud, Distrito veintiséis de octubre, Provincia de Piura, Departamento de Piura”, Participación en la Presentación del Proyecto “Teleférico e Choquequirao” a realizarse en la Municipalidad de Quillabamba, visitas de inspección a los terrenos donde se construirán, el Hospital especializado de Chimbote, el Policlínico de Complejidad Creciente y el Hospital temporal, así como visitas de inspección in situ de la vía del Ferrocarril Huancayo Huancavelica.

Dirección de Portafolio de Proyectos (DPP Jefatura)

AOI00123100061 - Evaluar el estado del portafolio de proyectos de la DPP

Se realizó una evaluación respecto a las 3 programadas para el año, lo que representa un avance del 33%:

Entre las principales actividades desarrolladas se tiene:

- Reuniones de trabajo periódicas con cada Director de Proyecto y su equipo de colaboradores, estableciendo hitos de control y promoviendo la sinergia para el cumplimiento de los objetivos.
- Seguimiento a los cronogramas de los proyectos, supervisando su avance, identificando aspectos que requieran de atención prioritaria y fomentando la ejecución de las acciones que mitiguen cualquier tipo de retraso en dichos cronogramas.
- Se efectuaron contrataciones de servicios para el fortalecimiento de la DPP, conforme se detalla a continuación:
 - ✓ Servicio profesional de Ingeniería Sanitaria.
 - ✓ Servicio profesional de un abogado.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- ✓ Servicio de consultoría para la elaboración de cláusulas contractuales estandarizadas para proyectos del sector educación.
- ✓ Servicio de apoyo en la gestión técnico administrativo.
- ✓ Servicio profesional para la revisión, evaluación y diagnóstico de directivas asociadas a los procesos vinculados a los proyectos bajo las modalidades de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos (PA).

Sub Dirección de Servicios a los Proyectos (SSP)

AOI00123100069 - Evaluar la admisión a trámite y/o eventos que se puedan presenten durante la opinión de relevancia de iniciativas privadas

Se emitieron 3 documentos respecto a los 4 programados para el año, alcanzando un avance del 75%, como resultado de las evaluaciones realizadas, según se detalla a continuación:

- Enero:
 - ✓ Se emitió la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 05-2023/DPP/SSP, mediante la cual se admite a trámite. Para tal efecto, se emitió los siguientes documentos: El Resumen Ejecutivo N° 01-2023/DPP/SSP, Informe N° 02-2023/DPP/SSP, Informe Financiero N° 01-2023/DPP.09, Informe N° 01-2023/DPP.09, Informe Legal N° 03-2022/DPP.09, Informe Financiero N° 01-2022/DPP.09, Informe Técnico N° 01-2022/DPP.09 e Informe N° 45-2022/DPP.09.
- Mayo:
 - ✓ Se emitió la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 033-2023/DPP/SSP, mediante la cual se admite a trámite. Para tal efecto, se emitieron los siguientes documentos: El Resumen Ejecutivo N° 02-2023/DPP/SSP y el Informe N° 07-2023/DPP/SSP.
- Junio:

Se gestionó el desistimiento de una IPA presentada el 14.04.2023. En tal sentido, se emitió la Carta N° 06-2023/PROINVERSION/DPP/SSP, del 09.06.2023, a través del cual se comunica la Resolución de la Dirección de Portafolio de Proyectos N° 004-2023/DPP del 07.06.2023, que resuelve concluir el procedimiento de evaluación de la IPA en atención a la solicitud de desistimiento presentado.

AOI00123100070 - Poner a disposición y coordinar las labores de los equipos técnicos para ejecutar las fases de los proyectos

Se cumplió con el 50% de las metas físicas programadas para esta actividad operativa, habiéndose elaborado 2 documentos respecto a los 4 programados para el año.

AOI00123100072 - Atender las solicitudes de personas naturales y organismos públicos y privados

Se atendieron 11 solicitudes de personas naturales y organismos público y privados relacionados a procesos adjudicados, de los 60 programados en el año, relacionado a proyectos en cartera de PROINVERSIÓN, gestión de iniciativas privadas, entre otros, obteniéndose un nivel de avance del 18%:

- Enero:
 - ✓ Ministerio de Economía y Finanzas (E012300094 – Proveído N° 02 - 2023/DPP/SSP).
 - ✓ Ministerio de Economía y Finanzas (E012300316 – Informe Legal N° 01-2023/DPP/SSP).
- Febrero:
 - ✓ INDECOPI (E012300581–Proveído N° 06-2023/DPP/SSP).
 - ✓ Congreso de la República (E012300875–Informe Legal N° 01- 2023/DEP.AHI)
 - ✓ Electroperú (E012301048- Informe Financiero N° 01-2023/DPP/SSP).

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- Marzo:
 - ✓ Congreso de la República (E012301660–Informe Legal N° 02-2023/DPP/SSP).
- Abril:
 - ✓ INEI (E012302120–Proveído N° 17-2023/DPP/SSP).
 - ✓ Fiscalía (E012302113-Proveído N° 20-2023/DPP/SSP).
- Mayo:
 - ✓ Procuraduría Pública Especializada Supranacional (E012302953–Memorándum N° 113-2023/DPP/SSP).
 - ✓ Procuraduría Pública Especializada Supranacional (E012303193–Memorándum N° 119- 2023/DPP/SSP).
- Junio:
 - ✓ Álvaro Mauro Cubas Cunyas (E012304659–Memorándum N° 174-2023/DPP/SSP).

AOI00123100104 - Promover la coordinación y uniformización de la actividad de los profesionales legales, financieros y técnicos que formen parte de los equipos técnicos

Se elaboró 1 de los 4 documentos programados para el año, obteniendo un avance del 25%. A continuación, se detalla los documentos emitidos:

Junio:

- Se emitió el Memorándum N° 161-2023/DPP/SSP, mediante el cual se remite el Informe Legal N° 04-2023/DPP/SSP y el Informe Legal N° 210- 2023/OAJ, en el que se analiza el alcance del Artículo 12 del Reglamento para la Contratación de Servicios de Consultoría de PROINVERSIÓN.

Sub Dirección de Asuntos Sociales (SASA)

AOI00123100085 - Monitorear los aspectos sociales y políticos en el área de influencia de los proyectos

Se han monitoreado 141 proyectos, respecto a los 240 mecanismos de diálogo y comunicación programados en el año, obteniendo un avance del 59%, habiéndose realizados diversas actividades en los proyectos, como se detalla a continuación:

- Longitudinal de la Sierra Tramo 4
 - ✓ Identificación de comunidades campesinas donde se necesita adquirir predios y acercamiento para lograr acuerdos comunales para la venta mediante el trato directo.
 - ✓ Se obtuvo un acuerdo de negociación mediante trato directo de los predios en 02 comunidades campesinas.
 - ✓ Visitas de campo a la zona del proyecto para verificar los escenarios sociales, corroborando la existencia de un clima favorable al proyecto.
- Teleférico Choquequirao
 - ✓ Actualización de las bases de datos de los actores sociales del proyecto.
 - ✓ Análisis de pertinencia de aplicación de la Consulta Previa.
- PTAR San Martín
 - ✓ Elaboración del Informe de Riesgos del Proyecto, en el componente social.
 - ✓ Visitas de campo a la zona del proyecto para verificar los escenarios sociales, corroborando la existencia de un clima favorable al proyecto.
- Desaladora de Ilo
 - ✓ Visitas de campo a la zona del proyecto.
 - ✓ Participación en evento informativo del proyecto a autoridades y líderes sociales de Ilo.
- Subasta de Tierras de Majes Siguan II

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- ✓ Participación en la Mesa de Diálogo de Caylloma, donde se explicó el rol de Proinversión en el proyecto y los requerimientos de la población para que se les adjudique tierras del proyecto.
- IPC GIRSE
 - ✓ Participación en la elaboración de los TDR del consultor integral a ser contratado.
- PTAR Maldonado
 - ✓ Elaboración del Plan de Gestión Social e implementación de acciones de socialización y sensibilización.
 - ✓ Reuniones informativas en territorio con actores sociales como instituciones locales (Gobierno Regionales, Municipalidad Provincial de Tambopata, Municipalidad Distrital de Las Piedras, EPS EMAPAT, Dirección Regional de Educación, Defensoría del Pueblo, UNAMAD, entre otros), líderes sociales (de las Asociaciones Cono Norte, La Joya y El Triunfo, que son beneficiarios del proyecto) y otros que serán impactados (como la Asociación Bajo Madre de Dios y la Institución Educativa N° 52081.
 - ✓ Reuniones con la Dirección de Proyectos y la oficina de Comunicaciones para el desarrollo de actividades comunicacionales.
 - ✓ Monitoreo al contexto social y político en el ámbito del proyecto y supervisión al servicio de gestión territorial.
- PTAR Chincha
 - ✓ Reuniones con actores locales ubicados en el ámbito del proyecto como Municipalidad Provincial de Chincha, la EPC SEMAPACH.
 - ✓ Supervisión y revisión del diagnóstico social y de comunicación (BID) como base para la elaboración del plan de gestión social y comunicacional. Reuniones con equipo BID – IDOM coordinación con gestores sociales en territorio para la intervención social en Chincha.
- PTAR Trujillo
 - ✓ Revisión de Debida Diligencia y Versión Inicial de Contrato elaborada por el asesor integral.
 - ✓ Elaboración y revisión de TDR para contratación de consultor social.
- PTAR Cajamarca
 - ✓ Reuniones informativas con actores locales ubicados en el ámbito del proyecto: Gobiernos subnacionales (Municipalidad Provincial de Cajamarca y Municipalidad Distrital de Llacanora), organizaciones sociales (comité de riego y comité de defensa del valle de Yanamarca), EPS SEDACAJ S.A. y Ministerio de Vivienda.
 - ✓ Supervisión y revisión del diagnóstico social y de comunicación (BID) como base para la elaboración del plan de gestión social y comunicacional. Reuniones con equipo BID – IDOM y coordinación con gestores sociales en territorio para la intervención social en Cajamarca.
- PTAR Cusco
 - ✓ Supervisión y revisión del diagnóstico social y de comunicación (BID) que servirá para la elaboración e implementación del plan de gestión social y comunicacional. Coordinación con gestor social y programación de reuniones.
- PTAR Huancayo
 - ✓ Supervisión y coordinación con gestora social y obtención de un diagnóstico del contexto social y de comunicación en el distrito de Huancán, donde se ubicará la PTAR y monitoreo a los principales actores sociales. Acompañamiento a estudios técnicos complementarios del proponente.
- Obras de cabecera
 - ✓ Participación en la revisión de la versión inicial del contrato con la asesoría del IFC, respecto a las observaciones realizadas por el Ministerio de Vivienda.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- IE030521 Enlace 500 kV Huánuco – Tocache – Celendín– Trujillo, ampliaciones y subestaciones asociadas, y, Enlace 500 kV Celendín – Piura, ampliaciones y subestaciones asociadas
 - ✓ Seguimiento y acompañamiento en coordinación con el Ministerio de Energía y Minas, para la elaboración de clausula contractual sobre el momento de ejecución de consulta previa.
- GRUPO 1 PT 2023-2032: IE01022023 Proyectos: "Nueva Subestación “Hub” Poroma (Primera Etapa) y Enlace 500 kV “Hub” Poroma - Colectora, ampliaciones y subestaciones asociadas", "Nueva Subestación “Hub” San José – Primera Etapa y Enlace 220 kV “Hub” San José – Repartición (Arequipa), ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)" y "Nueva SE Marcona II y Enlace 138 kV Marcona II - San Isidro (Bella Unión) - Pampa (Chala), ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)"
 - ✓ Revisión y verificación sobre la presencia de pueblos indígenas en el trazo de los grupos de proyectos.
 - ✓ Acompañamiento en pedido de información al Ministerio de Cultura sobre identificación preliminar y formal de pueblos indígenas en el área del proyecto.
- GRUPO 2 PT 2023-2032: IE03022023 “L.T. 500 kV Chilca CTM-Carabayllo - Tercer Circuito (Componente 1.1.del Proyecto Vinculante Enlace 500 kV Chilca, CTM Carabayllo, Ampliación de Transformación y Reactor Núcleo de aire SE Chilca CTM)”, “Nueva Subestación Bicentenario 500/220 kV ampliaciones y subestaciones asociadas”, “Reconfiguración Enlace 220 kV Chavarría – Santa Rosa – Carapongo, líneas, ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)”, “Nueva Subestación Muyurina 220 kV, Nueva Subestación Ayacucho, LT 220 kV Muyurina Ayacucho, Ampliaciones y Subestaciones Asociadas” y “Ampliación de Capacidad de Suministro del Sistema Eléctrico Ica (Proyecto ITC)”
 - ✓ Revisión y verificación sobre la presencia de pueblos indígenas en el trazo de los grupos de proyectos.
 - ✓ Acompañamiento en pedido de información al Ministerio de Cultura sobre identificación preliminar y formal de pueblos indígenas en el área del proyecto.
- GRUPO 4 PT 2023-2032: IE02022023 Proyectos: "Enlace 220 kV Aguaytía – Pucallpa, subestaciones, líneas y ampliaciones asociadas (Proyecto ITC)", "Incremento de la Confiabilidad 138-60KV del Sistema Eléctrico de Tarma – Chanchamayo”, “Enlace 138 kV Nueva Virú – Trujillo Sur, ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)”, “Incremento de capacidad y confiabilidad (Criterio N-1) de Suministro del Sistema Eléctrico Huaraz (Proyecto ITC)” y “Enlace 138 kV Yaros – Amarilis (segundo circuito) (Proyecto ITC)”
 - ✓ Revisión y verificación sobre la presencia de pueblos indígenas en el trazo de los grupos de proyectos.
 - ✓ Pedido de información al Ministerio de Cultura sobre identificación preliminar y formal de pueblos indígenas en el área del proyecto.
- Proyecto Parque Industrial de Ancón
 - ✓ Actividades de asociación hostil al proceso de promoción.
 - ✓ Apoyo de congresistas al proyecto, que se encuentra en etapa de precalificación de posibles postores del Concurso Público.
- Proyecto Minero El Algarrobo
 - ✓ Actualización de la información de la línea de base y mapeo de actores. La dirección de proyecto viene coordinando con el MINEM para la Declaratorio de Interés. Visitas de campo fueron postergadas por emergencia sanitaria en la zona del proyecto.
- Anillo Vial Periférico
 - ✓ Se realizaron reuniones informativas con las nuevas gestiones de 11 distritos de Lima y Callao en cuyo ámbito territorial recae el Derecho de Vía del Proyecto. En estas reuniones se logró que las altas autoridades municipales y sus funcionarios

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

se informen sobre los alcances, el estado y los beneficios del proyecto, así como para la absolución de consultas y preguntas. A la fecha, todas las reuniones con las municipalidades tuvieron una recepción positiva o neutra por parte de las autoridades y funcionarios municipales. También se logró identificar posibles superposiciones de proyectos impulsados por los gobiernos locales con la finalidad de que el equipo del proyecto pueda gestionarlas oportunamente a través de coordinaciones y reuniones técnicas de trabajo para superar eventuales cruces entre los proyectos identificados.

- ✓ Se ha realizado acompañamiento a los equipos de brigadas del MTC dedicados al proceso de liberación predial del proyecto mediante el trabajo diario en campo por gestores sociales. Gracias a ello, se logró entablar oportunamente y mantener el diálogo con los directivos de las asociaciones de vecinos afectados, con la finalidad de evitar situaciones de conflicto futuras. Además, los gestores sociales en campo vienen realizando un trabajo puerta a puerta para comunicarse directamente con los titulares de predios, con la finalidad de que cada propietario reciba información sobre el procedimiento de Trato Directo y acepten la adquisición de sus predios.

Se elaboró y brindó aportes al diseño y contenidos de infografías referidas al Proyecto, las cuales vienen siendo útiles para dar explicaciones didácticas sobre los alcances, las fases del proyecto y el procedimiento de Trato Directo.

AOI00123100086 - Evaluar los aspectos ambientales de los proyectos

Se han evaluado 118 proyectos respecto a 240 programados en el año, alcanzando un avance del 49%, al identificar y gestionar los riesgos ambientales en los proyectos programados.

- PTAR Cajamarca
 - ✓ Revisión y evaluación preliminar de los aspectos ambientales indicados en el estudio de pre-inversión y la propuesta de la Debida Diligencia realizada por el asesor externo BID. Asimismo, se realizó salida de campo al área del proyecto con la finalidad de conocer los riesgos ambientales del proyecto tales como el uso actual de las aguas residuales para áreas de cultivo y el interés por el reúso de las aguas tratadas (estudio que realizará el Consultor BID). Con respecto a los posibles sitios contaminados, se revisó la normativa y la necesidad de conocer el proceso y su impacto al proyecto.
- PTAR Chincha
 - ✓ Revisión y evaluación preliminar de los aspectos ambientales indicados en el estudio de pre-inversión y la propuesta de la Debida Diligencia realizada por el asesor externo BID. Asimismo, se realizó salida de campo al área del proyecto con la finalidad de conocer los riesgos ambientales del proyecto tales como el cierre de las 2 PTARs en ejecución para la construcción de las nuevas PTARs, así como las 4 PTARs que se cerrarían, el procedimiento y plazos para los identificar y caracterizar posibles sitios contaminados y su plan de manejo, restauración del suelo para la construcción de la planta).
- PTAR Huancayo
 - ✓ Revisión de los aspectos ambientales mediante la salida de campo al nuevo terreno del proyecto con la finalidad de conocer los riesgos ambientales del proyecto, evidenciándose presencia de posibles sitios contaminados, faja marginal, zonas inundables. El proponente va a presentar los estudios técnicos del terreno a Proinversión.
- PTAR Maldonado
 - ✓ Reuniones con MVCS, EMAPAT, MEF y la CGR para obtener la opinión favorable para la VFC del proyecto.
 - ✓ Reuniones con postores para informar avances del proyecto.
 - ✓ Reuniones con grupos de interés locales para informar la situación del proyecto.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- ✓ Coordinaciones internas con el equipo de proyecto para desarrollar la documentación requerida para la licitación.
- ✓ Visitas a campo para atender preocupaciones de la población.
- ✓ Acompañamiento al seguimiento periódico del proyecto.
- PTAR Tarapoto
 - ✓ Desarrollo del análisis del principio de sostenibilidad para el IE.
 - ✓ Desarrollo del informe para aprobación del IE.
 - ✓ Reuniones con MVCS y MEF para atender comentarios.
 - ✓ Visitas de reconocimiento a la zona del proyecto.
 - ✓ Acompañamiento al seguimiento periódico del proyecto.
- PTAR Trujillo
 - ✓ Revisión de la debida diligencia del proyecto, acompañamiento en reuniones para definir continuidad del proyecto.
 - ✓ Acompañamiento al seguimiento periódico del proyecto.
- ESSALUD Hospitales OyM (Cajamarca)
 - ✓ Atención de consultas de los postores de Piura-Chimbote.
 - ✓ Elaboración para aprobación de la VFC de Piura – Chimbote.
- ESSALUD Hospitales (Piura y Chimbote)
 - ✓ Aportes al borrador del contrato para nuevos hospitales OyM.
- Colegios en Riesgo CER LM
 - ✓ Revisión del levantamiento de observaciones a la VIC CER LM.
 - ✓ Revisión de NT sobre IGA y seguimiento a opinión de MINEDU.
 - ✓ Revisión de NT de ecoeficiencia de CER LM.
 - ✓ Participación en reuniones del equipo y con MINEDU, a la par de atención de consultas de comunidad educativa.
- Colegios en Riesgo CER Ate
 - ✓ Revisión de NT sobre IGA y seguimiento a opinión de MINEDU.
- Colegios en Riesgo Comas
 - ✓ Revisión de NT sobre IGA y seguimiento a opinión del MINEDU.
- Colegios en Riesgo Cusco
 - ✓ Se elaboró el informe para aprobación del IE de CER Cusco.
- Longitudinal de la Sierra de Tramo 4
 - ✓ Seguimiento al proyecto, de sus documentos y permisología para evitar dificultades y trabas en materia ambiental, participación en reuniones con el equipo del proyecto, específicamente para absolver los comentarios a la Versión Final del Contrato formulados por el Sector, Regulador y MEF.
- Ferrocarril Huancayo Huancavelica
 - ✓ Revisión de la normativa ambiental aplicable, desarrollo aportes ambientales en la Versión Final del Contrato y en el Informe de Evaluación Integrado, identificando y/o implementando medidas de mitigación de los riesgos y salvaguardas aplicables a los proyectos, específicamente sobre la estrategia para la tramitación del Instrumento de Gestión Ambiental aplicable para la ejecución contractual.
- Anillo Vial Periférico
 - ✓ Revisión de la normativa ambiental aplicable, desarrollo aportes ambientales en la Versión Inicial del Contrato y en el Informe de Evaluación Integrado, identificando y/o implementando medidas de mitigación de los riesgos y salvaguardas aplicables a los proyectos, específicamente sobre pasivos ambientales y puesta en valor de áreas verdes en el área de influencia del proyecto (parque lineal).
- Nuevo Terminal Portuario de San Juan de Marcona
 - ✓ Revisión de la normativa ambiental aplicable, desarrollo aportes ambientales en la versión Inicial del Contrato y en el informe de Evaluación Integrado, identificando y/p implementando medidas de mitigación de los riesgos y

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

salvaguardas aplicables a los proyectos, específicamente sobre pasivos ambientales.

- Terminal Internacional Chimbote
 - ✓ Revisión de la normativa ambiental aplicable, apoyo en formular oficio al sector, para que se efectúe la Evaluación Ambiental preliminar.
- GRUPO 1 PT 2023-2032: IE01022023 Proyectos: "Nueva Subestación "Hub" Poroma (Primera Etapa) y Enlace 500 kV "Hub" Poroma - Colectora, ampliaciones y subestaciones asociadas", "Nueva Subestación "Hub" San José – Primera Etapa y Enlace 220 kV "Hub" San José – Repartición (Arequipa), ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)" y "Nueva SE Marcona II y Enlace 138 kV Marcona II - San Isidro (Bella Unión) - Pampa (Chala), ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)"
 - ✓ Revisión de los componentes ambientales de los anteproyectos, señalando los instrumentos de gestión ambiental aplicables según la normativa.
 - ✓ Revisión de la normativa ambiental aplicable, en materia de áreas naturales protegidas.
 - ✓ Elaboración de Reporte del Sistema de Información Geográfica.
 - ✓ Seguimiento y acompañamiento, para pedir información al SERNANP para que certifique la presencia de áreas naturales protegidas.
- GRUPO 2 PT 2023-2032: IE03022023 “L.T. 500 kV Chilca CTM-Carabayllo - Tercer Circuito (Componente 1.1.del Proyecto Vinculante Enlace 500 kV Chilca, CTM Carabayllo, Ampliación de Transformación y Reactor Núcleo de aire SE Chilca CTM)”, “Nueva Subestación Bicentenario 500/220 kV ampliaciones y subestaciones asociadas”, “Reconfiguración Enlace 220 kV Chavarría – Santa Rosa – Carapongo, líneas, ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)”, “Nueva Subestación Muyurina 220 kV, Nueva Subestación Ayacucho, LT 220 kV Muyurina Ayacucho, Ampliaciones y Subestaciones Asociadas” y “Ampliación de Capacidad de Suministro del Sistema Eléctrico Ica (Proyecto ITC)”
 - ✓ Revisión de los componentes ambientales de los anteproyectos, señalando los instrumentos de gestión ambiental aplicables según la normativa.
 - ✓ Revisión de la normativa ambiental aplicable, desarrollar aportes ambientales en los informes de evaluación de los proyectos.
 - ✓ Elaboración de reporte del sistema de información geográfica.
 - ✓ Seguimiento y acompañamiento para pedir información al SERNANP para que certifique la presencia de áreas naturales protegidas.
- GRUPO 3 PT 2023-2032: IE04022023 “Nueva Subestación Palca 220 kV, LT 220 kV Palca-La Pascana, ampliaciones y Subestaciones asociadas (Arequipa) (Proyecto ITC)”, “Enlace 220 kV Planicie – Industriales, ampliación a 3er circuito. (Proyecto ITC)”, “Enlace 138 kV Abancay Nueva – Andahuaylas, ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)”, “Enlace 138 kV San Román – Yocara – Maravilla (Juliaca), ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)” y “Enlace 138 kV Derivación San Rafael - Ananea, ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)”
 - ✓ Revisión de los componentes ambientales de los anteproyectos, señalando los instrumentos de gestión ambiental aplicables según la normativa.
- GRUPO 4 PT 2023-2032: IE02022023 Proyectos: "Enlace 220 kV Aguaytía – Pucallpa, subestaciones, líneas y ampliaciones asociadas (Proyecto ITC)", "Incremento de la Confiabilidad 138-60KV del Sistema Eléctrico de Tarma – Chanchamayo", "Enlace 138 kV Nueva Virú – Trujillo Sur, ampliaciones y subestaciones asociadas (Proyecto ITC)", "Incremento de capacidad y confiabilidad (Criterio N-1) de Suministro del Sistema Eléctrico Huaraz (Proyecto ITC)" y "Enlace 138 kV Yaros – Amarilis (segundo circuito) (Proyecto ITC)"
 - ✓ Revisión de los componentes ambientales de los anteproyectos, señalando los instrumentos de gestión ambiental aplicables según la normativa.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- IE080521 "Proyecto Enlace 220 kV Belaunde Terry – Tarapoto Norte (2 circuitos), ampliaciones y subestaciones asociadas", "Proyecto Enlace 500 kV San José-Yarabamba, ampliaciones y subestaciones asociadas", "Proyecto ITC Enlace 220 kV Piura Nueva – Colán, ampliaciones y subestaciones asociadas", "Proyecto ITC SE Lambayeque Norte 220 kV con seccionamiento de la LT 220 kV Chiclayo Oeste – La Niña/ Felam, ampliaciones y subestaciones asociadas" y "Subestación Piura Este de 220/60/22.9 kV".
 - ✓ Revisar la normativa ambiental aplicable, en materia de áreas naturales protegidas.
 - ✓ Seguimiento a los proyectos, sus documentos y permisología para evitar dificultades y trabas en materia ambiental, participar en reuniones con los equipos.
- Hospital Militar
 - ✓ Revisión de la Evaluación Ambiental Preliminar y los Términos de Referencia para la elaboración del Instrumento de Gestión Ambiental del Proyecto.
- Hospital Emergencias Villa El Salvador – HEVES
 - ✓ Revisión de entregables de consultores externos, específicamente Plan de Trabajo.

AOI00123100087 - Promover la implementación de mecanismos que permitan la adecuada gestión de la Sub Dirección

Se realizó un monitoreo respecto a 2 programados, obteniendo un avance del 50%.

Sub Dirección de Ejecución Oportuna de la Inversión (SDEOI)

AOI00123100066 - Coordinar y convocar a las entidades públicas y privadas para la facilitación y agilización de trámites bajo el principio de enfoque de resultados

Durante el proceso de promoción se han realizado 199 documentos, respecto a los 360 programados en el año, alcanzando un avance del 55%.

AOI00123100067 - Identificar proyectos que se encuentran en abandono sin pronunciamiento por parte de la entidad pública titular del proyecto

Se emitió 1 documento respecto a los 2 programados para el año, obteniendo un avance del 50%.

- Se cumplió con evaluar y dar cuenta de los riesgos de abandono de los proyectos, así como de situaciones críticas que pudieran atentar con el adecuado cumplimiento de sus metas.

AOI00123100068 - Realizar el seguimiento de los proyectos de APPS y PA que se encuentran en la cartera de PROINVERSIÓN, durante el proceso de promoción.

Se han realizado 199 documentos, respecto a los 360 programados, obteniendo un avance del 55%.

- Se organizaron reuniones entre los sectores y Proinversión para monitorear y hacer seguimiento del desarrollo de los proyectos. La meta mensual programada fue de 30 reuniones al mes, lo cual fue posible, pero variable, dado que se realizaron en promedio 33 reuniones de monitoreo semanales. Algunas carteras dejaron de revisarse semanalmente junto a los sectores mediante reuniones de monitoreo debido a que se acordó que se necesitaban plazos de 2 semanas, en algunos casos, para informar sobre avances más sustanciales. Sin embargo, a pesar de que no hubo reuniones semanales en algunas carteras, las coordinaciones se mantuvieron cada semana de manera ininterrumpida, manteniendo un flujo de información acorde a las actividades de monitoreo.

Sub Dirección de Formulación de Proyectos de Inversión (SDFPI)

AOI00123100112 - Declarar la viabilidad de los proyectos encargados.

- No se declaró viabilidad en el primer semestre, habiéndose programado para el segundo semestre.

Sub Dirección de Gestión del Conocimiento (SGC)

AOI00123100062 - Proponer a la DPP el compendio de lecciones aprendidas

Se obtuvo un cumplimiento del 50%, habiéndose realizado 1 propuesta respecto a las 2 programadas en el año:

- Mediante el Memorando N° 24-2023/DPP/SGC del 20.03.2023 se propuso a la DPP el compendio correspondiente al segundo semestre de 2022.

AOI00123100063 - Proponer a la DPP el registro de buenas prácticas

Se obtuvo un cumplimiento del 50%, habiéndose realizado 1 propuesta respecto a las 2 programadas en el año:

- Mediante el Memorando N° 49-2023/DPP/SGC del 28.06.2023 se propuso a la DPP el compendio correspondiente al primer semestre de 2023.

AOI00123100064 - Informar al DPP el estado de elaboración de los libros blancos

Se remitieron los 2 informes a la Dirección de Portafolio de Proyectos, respecto a los 4 programados en el año, lo que representa un avance del 50%:

- Mediante Informe N° 07-2023/DPP/SGC del 31.03.2023 se informó sobre el estado situacional al primer trimestre de 2023. Asimismo, por medio del Memorando N° 029-2023/DPP/SGC del 31.03.2023 se elevó dicho informe a la DPP.
Por medio del Informe N° 09-2023/DPP/SGC del 28.06.2023 se informó sobre el estado situacional al segundo trimestre de 2023. Asimismo, por medio del Memorando N° 50-2023/DPP/SGC del 28.06.2023 se elevó dicho informe a la DPP.

AOI00123100065 - Emitir documentos sobre APPS (boletín, propuesta de directivas, entre otros)

Se emitieron 4 documentos respecto a los 8 programados, obteniendo un nivel de avance del 50%:

- Por medio del Informe N° 02-2023/DPP/SGC del 21.02.2023 se propuso la modificación de la Directiva de Gestión de Iniciativas Privadas
- Por medio del Informe N° 04-2023/DPP/SGC del 10.03.2023 se propuso la Directiva Proyecto de Directiva “Aprobación y modificación de bases de los procesos de promoción de la inversión privada.
- Por medio del Informe N° 05-2023/DPP/SGC del 23.03.2023 se propuso la Directiva Proyecto de Directiva “Aprobación de versiones de contratos de los procesos de promoción de la inversión privada”.
- Por medio del Informe N° 06-2023/DPP/SGC del 23.03.2023 se propuso la modificación de la Directiva “Gestión de Lecciones Aprendidas”.

AOI00123100111 - Gestionar el conocimiento al interior de la Entidad (Comunidad práctica, café del conocimiento, entre otros)

Se realizaron 2 acciones respecto a las 6 programadas en el año, lo que representa un avance del 33%:

- Ralentización de la inversión en infraestructura: causas y propuestas

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- Charla de conocimiento: "Buenas prácticas en proyectos de infraestructura verde y gris para acceder a financiamiento en un contexto de Cambio Climático"

AEI.01.03 Promoción de oportunidades y mecanismos de inversión en el país, eficiente y oportuna, dirigido a inversionistas privados nacionales y extranjeros.

Dirección de Inversiones Descentralizadas (DID)

AOI00123100073 – Gestionar, planificar y evaluar las actividades de promoción, capacitación y asistencia técnica de la DID

El plan considerado en el año ha sido programado en el mes de diciembre.

AOI00123100076 – Promover la suscripción de convenios de asistencia técnica sobre los mecanismos de promoción de la inversión privada

Se suscribieron 7 convenios respecto a 20 programados en el año, lo que representa un nivel de avance del 35%.

Dirección de Servicios al Inversionista (DSI)

AOI00123100089 - Difundir los mecanismos de promoción de la inversión privada

Se realizaron 3 eventos respecto a 2 programados en el año, superando la meta establecida.

AOI00123100090 - Participar en la negociación de acuerdos internacionales de inversión a nivel nacional e internacional

Se realizaron 3 informes respecto a 4 programados en el año, lo que representa un nivel de avance del 75%.

AOI00123100091 - Participar en la comisión especial de controversias

Se realizaron 2 informes respecto a 4 programados en el año, lo que representa un avance del 50%.

AOI00123100092 - Promover las directrices OCDE para empresas multinacionales, atender casos de incumplimiento y participar en el comité de inversiones OCDE y la red internacional sus puntos nacionales de contacto

Se realizaron 4 informes respecto a 4 programados en el año, alcanzando la meta.

AOI00123100093 - Participar en actividades inherentes del Perú en APEC

Se elaboraron 2 reportes respecto a los 3 programados en el año, lo que representa un avance del 67%.

AOI00123100108 - Tramitar los expedientes de mecanismos de promoción de la inversión en 18 o menos días

El 47% de los expedientes se tramitaron en 18 días o menos, respecto al 20% programado, superando la meta.

AEI.01.04 Información y orientación en mecanismos de inversión, proactiva y diferenciada, dirigido a inversionistas privados nacionales y extranjeros.

Las AOs relacionadas al cumplimiento de la AEI son:

AOI00123100095 - Efectuar el seguimiento y control de la ejecución de los compromisos de inversión, saldos pendientes de pago de las ventas a plazos y las transferencias realizadas al tesoro público

Se emitieron 6 reportes respecto a los 12 programados en el año, lo que representa un avance del 50%.

AOI00123100109 - Elaborar las distribuciones de recursos provenientes de activos mineros S.A.C. y/o de COFIDE y enviar al director de la Dirección de Servicios al Inversionista para su aprobación y emisión de la resolución

Se emitieron 16 resoluciones respecto a las 23 programadas en el año, lo que representa un avance del 70%.

AOI00123100115 - Elaborar, conducir y efectuar el seguimiento de una encuesta de satisfacción

Se emitió 1 informe respecto a 2 programados en el año, lo que representa un avance del 50%.

Se ha evaluado la mejora de la encuesta de satisfacción de los eventos informativos en cartera de proyectos, se han establecido plazos para que presentar una actualización, tomando en consideración la calidad del trato del profesional a cargo de atender su consulta, calidad y relevancia de la información brindada, oportunidad de la entrega de información e idoneidad del canal de atención.

AOI00123100117 - Efectuar el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones establecidas en los contratos derivados de los procesos de promoción de inversión privada en el marco del D. Leg. 674

Se emitió 1 informe respecto a 2 programados en el año, lo que representa un avance del 50%.

OEI.02 Fortalecer la gestión institucional

AEI.02.01 Procesos internos documentados, implementados u optimizados.

Dirección Ejecutiva (DE)

AOI00123100050 - Desarrollar labores de representación institucional

Se realizaron 5 informes respecto a los 12 programados en el año, lo que representa un avance del 42%, según se detalla a continuación:

- Se han realizado distintos viajes al interior del país a fin de afianzar las relaciones entre Proinversión y gobiernos regionales y locales, es así que el Director Ejecutivo ha viajado a Trujillo, Cajamarca, Chiclayo, Iquitos, Arequipa, Ica, Chimbote, Huacho, Cusco y Puno.

AOI00123100051 - Proponer políticas de mejora política nacional de PIP

- No se emitieron informes, habiéndose programado 5 para el año; lo que representa un cumplimiento del 0%, sin embargo, se ha contratado una consultoría especializada para evaluación de proyectos de infraestructura o administración de concesiones, a fin de que se realice una propuesta estratégica para viabilizar proyectos energéticos en el marco de los procesos encargados a Proinversión.

Gestión Documentaria (GD)

AOI00123100031 - Atender requerimientos de información (transparencia y acceso a la información pública, registro de contratos y convenios, atención de salas de datos y otras atenciones relacionadas o conexas)

Se han atendido 6000 requerimientos de 12750 programados en el año, alcanzando un avance del 47%.

- Se viene gestionando la atención de los documentos y diversos requerimientos que corresponden a esta actividad con el personal disponible y de manera electrónica; y la atención de las solicitudes de acceso a la información pública, está sujeto a requerimientos de terceros, pero se viene realizando control y seguimiento de las solicitudes en coordinación con sus destinatarios a fin de brindar la atención.
- Se continúa con el registro de contratos y convenios y sus respectivas adendas de manera física y electrónica; y en el último mes del semestre (junio) se presentó un ligero incremento de atención de pedidos de información de usuarios internos.

AOI00123100032 - Atender ingresos de documentos en mesa de partes

Se registraron 5182 ingresos respecto a 10400 programados en el año, lo que representa un 50%.

- Esta actividad ha sufrido alguna variación respecto de lo programado debido a que la presentación de documentos está sujeto a requerimiento de terceros.
Se ha implementado y puesto en producción la Mesa de Partes Virtual a través de una plataforma, la misma que permite a los ciudadanos el registro automático de los documentos que ingresan a la Entidad.

AOI00123100033 - Atender la entrega de correspondencia externa a entidades públicas y privadas a través del sistema de mensajería (local, nacional e internacional)

Se entregaron 162 documentos respecto a los 360 programados en el año, lo que representa un avance del 45%.

- Se continúa utilizando el sistema de envío de documentos de manera remota a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE), así como el envío de documentos de manera electrónica por las diversas áreas y órganos, que incluye a los destinos del interior del país.
Sin perjuicio de ello, a partir de abril del presente año se ha reanudado el servicio de mensajería física (presencial) para aquellos documentos que por su naturaleza requieran necesariamente la entrega por este medio.

AOI00123100035 - Digitalizar con valor legal los documentos de PROINVERSIÓN

Se digitalizaron 1740000 respecto a 3720000 documentos programados en el año, lo que representa un avance del 47%.

- En esta actividad, se ha culminado con la ejecución de la adenda de hasta el 25% de imágenes primigeniamente contratadas.
- Se viene evaluando y preparando la información física y electrónica recibida a través de las mesas de partes presencial y virtual, para su próxima digitalización con valor legal.

AOI00123100118 - Efectuar la organización documental (clasificación y ordenamiento de documentos)

Se efectuó la organización de 125 respecto 240 metros lineales en el año, lo que representa un avance del 52%.

- En noviembre de 2022 se realizó la contratación de apoyo en materia archivística, debido a ello se está logrando cumplir con las metas programadas e incluso superarlas por el tipo y estado de la información que se ha procesado archivísticamente, todo esto alineado al Plan Anual de Trabajo Archivístico programado para el año 2023.

Asimismo, se continúa administrando los archivos electrónicos a través de plataformas y sistemas especializados para la gestión de documentos.

Oficina de Administración (OA)

AOI00123100040 - Gestionar, conducir y ejecutar las acciones correspondientes al sistema de abastecimiento

Se emitieron 6 informes, respecto a los 12 programados en el año, lo que representa un avance del 50%.

- Se emitieron 6 informes, de acuerdo con lo programado, obteniendo un cumplimiento del 100%, evidenciando la atención de:
 - ✓ Requerimientos presentados por las áreas usuarias, de acuerdo con la normativa vigente, tal como la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.
 - ✓ Contrataciones de hasta 8 UIT.
 - ✓ Gestionar la adquisición de bienes y pasajes aéreos en la Plataforma Perú Compras.
 - ✓ Gestionar las contrataciones y pagos de servicios que facilitan la operatividad de la Entidad, tales como: servicio de telefonía fija, servicio de telefonía móvil, servicio de internet, servicio de alquiler de oficinas y estacionamientos, servicio de limpieza, entre otros.
- En cuanto a la Programación del Cuadro Multianual de Necesidades (CMN), para el ejercicio 2023, mediante el Informe N° 0001-2023/OA/LOG de fecha 06.01.2023, se remitió a la OA el Cuadro Multianual de Necesidades 2023 – 2025 para su aprobación, siendo esto efectuado en la misma fecha mediante la firma del Anexo N° 04 de la Directiva de la PMBSO.
- En el primer semestre del año 2023, se han gestionado cuarenta (40), modificaciones al cuadro multianual de necesidades CMN en el marco de la Directiva N°005-2021-EF/54.01 “Directiva para la programación multianual de bienes, servicios y obras”, las que han sido aprobadas mediante la correspondiente suscripción del Anexo N° 06 para cada caso.
- Con relación al Plan Anual de Contrataciones – PAC, se precisa que se elaboró y aprobó el PAC mediante Resolución de la Oficina de Administración N° 008-2023 de fecha 13.01.2023, conteniendo inicialmente un total de treinta y cinco (35) contrataciones programadas y al cierre del primer semestre del año en curso, se culminó con cincuenta y dos (52) contrataciones programadas, de las cuales, 23 se incluyeron al PAC inicial y 06 se excluyeron durante este periodo, ejecutándose un total de diecinueve contrataciones por procedimientos de selección y contrataciones con proveedores no domiciliados, las que se detallan en el siguiente cuadro.
Se han realizado 682 Ordenes de Servicio y 88 Órdenes de Compra, derivadas de diferentes tipos de contrataciones. A nivel contractual, se han formalizado 13 contratos derivados de procedimientos de selección realizados en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado, 12 Contratos SELCE y 07 contrato en el marco del Reglamento de Contratación de Servicios de Consultoría de PROINVERSION.

AOI00123100041 - Gestionar los servicios generales

Se emitieron 6 informes, respecto a los 12 programados en el año, lo que representa un avance del 50%.

En los informes emitidos se hace referencia a las principales acciones realizadas referente a:

- Mantenimiento de la oficina y/o muebles.
- Se atendieron las solicitudes de mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades vehiculares.

- Se tramitó las solicitudes de estacionamientos tanto para los colaboradores, proveedores y visitas de la Alta Dirección.
- Se gestionaron solicitudes de vehículos para comisiones de servicio.

AOI00123100042 - Gestionar y administrar los bienes patrimoniales

Se emitieron 6 informes, respecto a los 12 programados en el año, lo que representa un avance del 50%.

- En cuanto al Inventario Físico Anual Patrimonial del ejercicio 2022, mediante ROA N° 00061-2022 de fecha 25 de noviembre de 2022, se designó la Comisión de Inventario de Bienes Patrimoniales y Bienes Muebles del Almacén en PROINVERSION al cierre del ejercicio 2022, iniciando en el mes de diciembre 2022, con la suscripción del Contrato N° 049-2022-SELCE-PROINVERSION, con el contratista Sr. Luis Enrique Manco Cuya, quien se encargó del proceso de inventario patrimonial, cumpliendo con lo establecido por las normativas de la DGA/MEF, en el mes de enero con el INFORME FINAL DEL INVENTARIO DE BIENES DEL ALMACÉN 2022, elaborado por la Comisión de Inventario de bienes patrimoniales 2022.
- Con relación a los de muebles dados de baja, con Resolución de la Oficina de Administración (ROA) ROA N° 00033-2023/OA, del 08.05.2023, Se aprobó la baja de ciento ochenta y dos (182) bienes muebles patrimoniales por la causal de Obsolescencia técnica.
- Se atendieron 157 pedidos de almacén en un plazo de 2 días, cumpliéndose con los plazos establecidos.

AOI00123100043 - Preparar un registro que consolide todos los gastos ejecutados por Proinversión y determinar los gastos de los diferentes procesos de promoción gestionados por la entidad

Se realizaron los 2 registros respecto a 4 programados en el año, lo que representa un avance del 50%.

- Se procedió a revisar una muestra de registros comparativos entre el SIGA - SIAF del Año 2022 (a nivel de comprobantes de pago) del aplicativo SIGA Gestor, para sobre esa base el Área de Tecnología de la Información pueda obtener reportes con información consistente entre el SIGA y el SIAF.
- Se procedió a revisar una muestra de registros comparativos entre el SIGA - SIAF del Año 2022 (a nivel de comprobantes de pago) del aplicativo SIGA Gestor, para sobre esa base el Área de Tecnología de la Información pueda obtener reportes con información consistente entre el SIGA y el SIAF.
- Se han creado carpetas digitales año por año desde el 2012 al 2018 (desde el año 2019 si había) donde se han colocado las liquidaciones de gastos de procesos, registros de compras y registros de ventas correspondientes.
- Se han revisado los archivadores físicos que se encontraban en un estante en el Área de personal tras lo cual he trasladado al estante ubicado en mi módulo 8 archivadores con documentación de liquidaciones de gastos de proyectos.
- En el mes de marzo se procedió a revisar las diferencias existentes entre la data del SIGA y el SIAF de los Años 2011 al 2016 (a nivel de comprobantes de pago) del aplicativo SIGA Gestor; remitiendo un reporte de diferencias al Área de TI para las correcciones del caso.
- En el mes de abril se procedió a revisar las diferencias existentes entre la data del SIGA y el SIAF de los Años 2017 al 2021 (a nivel de comprobantes de pago) del aplicativo SIGA Gestor; remitiendo un reporte de diferencias al Área de TI para las correcciones del caso.
- En el mes de mayo se procedió a resguardar la data de los gastos vinculados a los proyectos en cartera, en un repositorio coordinado con el Área de TI- Esta base de datos se compone de datos de liquidaciones de gastos desarrolladas en abril, así como el Excel que contiene la totalidad de gastos asignados a todos los proyectos.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- En el mes de junio, se realizó la copia de seguridad de toda la información de gastos de los procesos de promoción resguardadas en un repositorio.

AOI00123100044 - Brindar información del área de Finanzas

Se emitieron 6 informes, respecto a los 12 programados en el año, lo que representa un avance del 50%.

- Esta actividad es a demanda, es decir, se realiza las liquidaciones en función a lo que soliciten los órganos línea, en el periodo, se ha cumplido con las acciones de brindar información del Área de Finanzas a través de la Oficina de Administración a los órganos de línea.

AOI00123100045 - Gestionar y coordinar las operaciones y actividades del equipo de contabilidad

Se realizaron las 18 acciones respecto a las 36 programadas en el año, lo que representa un avance del 50%.

Las acciones desarrolladas están relacionadas principalmente a:

- Elaboración y presentación de los Estados Financieros y Presupuestarios anuales y del ejercicio.
- Presentación de los libros electrónicos.
- Revisión, registro y contabilidad de la rendición de viáticos.
- Registro de ingresos en el SIAF-SP y las fases de devengado y girados de los expedientes de pagos, redición de viáticos, así como el arqueo de valores, garantías, arqueo de Fondos y vales de combustible.
- Atención del proceso de auditoría externa (preparación y entrega de información) y actividades de control por parte de la OCI.
- Conciliación anual de cuentas de enlace (Acta), el inventario físico anual de almacén e ingreso de información contable en el módulo MIF del MEF.

AOI00123100046 - Desarrollar, implementar y mantener los sistemas informáticos y aplicativos

Se realizaron 6 acciones, respecto a los 12 programados en el año, lo que representa un avance del 50%.

Se atendieron requerimientos de mejoras en los sistemas de información, entre los principales:

- Sistema de Trámite Documentario
 - ✓ Firma digital
 - ✓ Trámites TUPA
 - ✓ Mesa de Partes Virtual del Ciudadano
 - ✓ Ventanilla Virtual del Ciudadano
- Gestor Obras por Impuestos – Oxl (DID)
- SIGA
- Monitor de Proyectos
- Gestión del conocimiento

AOI00123100047 - Brindar soporte, mantenimiento y seguridad de la plataforma tecnológica

Se realizaron 6 acciones para brindar soporte, mantenimiento y seguridad de la plataforma tecnológica, respecto a los 12 programados en el año, lo que representa un avance del 50%.

Entre las principales acciones destacan:

- Contratación para elaboración del Plan de Gobierno Digital 2023-2025.
- Evaluación del Plan de Gobierno Digital 2020-2022.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- Elaboración de Informe técnico para adquisición de pantallas interactivas y sistemas de audio • implementaron las salas de reuniones (sala 1 piso 9, sala de comité, sala 3 piso 8 y sala 1 piso 10) con pantallas interactivas.
- Implementación de piloto de análisis de negocio mediante un panel dinámico en Power BI.
- Elaboración de un flujo en Power Automate para la actualización de usuarios en una lista SharePoint.
- Implementación de un piloto de chatbot utilizando Power Virtual Agent de Microsoft.
- Verificación de la actualización de data en el Portal de Transparencia Estándar (PTE).
- Servicio de Mantenimiento de servidores y switches.
- Contratación de servicio de acceso a Internet WIFI por línea dedicada a la Sede Central de PROINVERSION por 12 meses.
- Implementación de un dashboard dinámico en Power BI para la DID.
- Análisis de datos para la creación del dashboard en Power BI para la OPP.
- Contratación del servicio de suscripción en la nube de office 365 para correo electrónico y herramientas de productividad.

AOI00123100048 - Gestionar las tecnologías de la información

Se ha realizado 1 informe respecto a 2 programados en el año, lo que representa un avance del 50%:

- Avance, seguimiento y coordinación con los miembros del comité de gobierno y transformación digital para aprobar cada documento y sección del plan de gobierno y transformación digital.
- Elaboración y aprobación mediante Resolución de Secretaría General, el del nuevo plan de gobierno y transformación digital 2023-2025.
- Inicio del curso de diseño de data center para todo el personal del Área de TI.
- Coordinaciones con especialistas en COBIT 2019 para que apoyen en la implementación en al Área de TI.

AOI00123100114 - Gestionar y coordinar las operaciones y actividades del equipo de tesorería

Se han realizado 18 acciones para brindar soporte, mantenimiento y seguridad de la plataforma tecnológica, respecto a 36 programadas en el año, lo que representa un avance del 50%.

- Ingreso de información del MIF del MEF, se preparó el reporte de la posición financiera, se efectuó el seguimiento y custodia de documentos valorados (cartas fianzas, garantías, otros).
- Elaboración de la Conciliación Anual de las Cuentas de Enlace (Acta).
- Registro de ingresos en el SIAF-SP y la fase de girado de los expedientes de pagos y se efectuó las devoluciones en formato T6 en efectivo.
- Pago de impuestos y detracciones a SUNAT y se efectuaron las conciliaciones bancarias mensualizadas y se administró, custodió y actualizó la caja chica.

Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ)

AOI00123100006 - Asesorar en temas jurídicos a la entidad

Se han elaborado 226 informes, respecto a 360 programados en el año, lo que representa un avance del 63%.

- Se realizó la contratación de personal para asegurar el cumplimiento de la actividad, alcanzando el plazo para la absolución de los requerimientos y consultas presentadas por sistema de trámite documentario y por correo electrónico.

AOI00123100007 - Coadyuvar al procurador público en los procesos judiciales y arbitrales en los que ProInversión es parte

Se han elaborado 15 diligencias, respecto a 36 programadas en el año, lo que representa un avance del 42%.

- Para el caso de las diligencias (Audiencias), estas son programadas por los mismos órganos jurisdiccionales, la figura también se repite en los procesos arbitrales, son los Tribunales o el Árbitro Único quienes programan las Audiencias, y las variaciones que hay en los meses es por la carga procesal que cada Juzgado tiene, además en los meses de febrero y marzo los órganos jurisdiccionales se turnan para salir de vacaciones.

Órgano de Control Institucional (OCI)

AOI00123100052 - Efectuar servicio de control posterior

Se realizaron 2 informes, respecto a 2 programados en el año, alcanzando la meta.

- Abril:
 - ✓ Informe N° 002-2023-OCI/5294-AOP - Registro de órdenes de compra y órdenes de servicio en el sistema electrónico de contrataciones del estado (SEACE).
- Junio:
 - ✓ Informe N° 005-2023-2-5294-AC - Servicios de Asesoría Contractual, Técnica – Financiera y de Promoción Nacional e Internacional de los Proyectos de Transmisión Eléctrica encargados a ProInversión.

AOI00123100053 - Efectuar servicio de control simultáneo

Se realizaron 5 informes, respecto a los 7 programados en el año, lo que representa un avance del 71%.

- Febrero:
 - ✓ Informe N° 001-2023-OCI/5294-SOO - Vigencia de la habilitación profesional de los Servidores Civiles de ProInversión.
- Abril:
 - ✓ Informe N° 003-2023-OCI/5294-SOO - Certificación de los profesionales y técnicos que laboran en el órgano encargado de las contrataciones de ProInversión.
 - ✓ Informe N° 004-2023-OCI/5294-SCC - Contratación de consultoría financiera-legal para la Iniciativa Privada Cofinanciada "Servicio de agua potable mediante desalación de agua de mar en el área urbana de la provincia de Ilo, Moquegua, Perú" (IPC Desaladora Ilo)" - Hito de Control N° 1 - Actos preparatorios.
- Junio:
 - ✓ Informe N° 006-2023-OCI/5294-SCC - Contratación de consultoría financiera-legal para la Iniciativa Privada Cofinanciada "Servicio de agua potable mediante desalación de agua de mar en el área urbana de la provincia de Ilo, Moquegua, Perú" (IPC Desaladora Ilo)" - Hito de Control N° 2 - Procedimientos de selección - Convocatoria y Absolución de Consultas.
 - ✓ Informe N° 007-2023-OCI/5294-SVC - Certificación de los profesionales y técnicos que laboran en el órgano encargado de las contrataciones de ProInversión.

AOI00123100054 - Efectuar servicio relacionado

Se emitieron 25 documentos, habiéndose programado 32 en el año, lo que representa un avance del 78%.

A continuación del detalle de los documentos:

- Enero:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- ✓ Informe N° 001-2023-OCI/ProInversión - Seguimiento a la Implementación de las recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior. (nov-dic 2022)
- ✓ Informe N° 001-2023-OCI/AOSPI - Actividades Operativas sin Producto Identificado (enero 2023).
- ✓ Informe N° 002-2023-OCI/ProInversión - Verificar el cumplimiento del numeral 60.4 del TUO de la Ley N° 27444. (oct-dic 2022)
- Febrero:
 - ✓ Informe N° 002-2023-OCI/AOSPI - Actividades Operativas sin Producto Identificado (febrero 2023)
 - ✓ Informe N° 003-2023-OCI/ProInversión - Verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (jul-dic 2022)
- Marzo:
 - ✓ Informe N° 004-2023-OCI/ProInversión - Recopilación de información - Servicios de asesoría de transacción para proyectos de Transmisión Eléctrica - Per.: Ene.-Feb.2023.
 - ✓ Informe N° 005-2023-OCI/ProInversión - Seguimiento a la Implementación de las recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior. (ene-feb 2023).
 - ✓ Informe N° 006-2023-OCI/ProInversión - Verificación del Cumplimiento de Encargos Legales - Artículos números 16 y 25 Ley N° 30230 Ley que establece medidas tributarias, simplificación de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país. (ene 2021-feb 2023).
 - ✓ Informe N° 007-2023-OCI/ProInversión - Verificación del registro de sujetos obligados en el Sistema de declaración Juradas de Ingresos, y de Bienes y Rentas. (set 2022-feb 2023).
 - ✓ Informe N° 003-2023-OCI/AOSPI - Actividades Operativas sin Producto Identificado. (marzo 2023).
 - ✓ Hoja de Recepción N° 001-2023-OCI/ProInversión - Irregularidades en la Adjudicación Simplificada N° 10-2022-PROINVERSIÓN (Segunda Convocatoria).
 - ✓ Carpeta de Servicio - Servicios de Asesoría Contractual, Técnica-Financiera y Promoción Nacional e Internacional de los Proyectos de Transmisión Eléctrica encargados a ProInversión (Informe N° 4-2023/OCI/ProInversión).
- Abril:
 - ✓ Informe N° 004-2023-OCI/AOSPI - Actividades Operativas sin Producto Identificado. (abril 2023).
 - ✓ Informe N° 008-2023-OCI/ProInversión - Verificación del cumplimiento a la presentación de la Lista de nombramientos y Contratos.
 - ✓ Informe N° 009-2023-OCI/ProInversión - Verificar el cumplimiento del numeral 60.4 del TUO de la Ley N° 27444. (ene-mar 2023).
 - ✓ Informe N° 010-2023-OCI/ProInversión - Verificación del Cumplimiento de Encargos Legales - sexta disposición complementaria final de la Ley N° 30057 "Ley del Servicio Civil". (ene-mar 2023).
- Mayo:
 - ✓ Informe N° 011-2023-OCI/ProInversión - Seguimiento a la Implementación de las recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior. (mar-abr 2023).
 - ✓ Informe N° 013-2023-OCI/5294-SR - Registro y Publicación en el SEACE de Información a la Ejecución de los Contratos Suscritos bajo el ámbito de la Ley N° 30225 durante el periodo 2021, 2022 y 2023.
 - ✓ Hoja de Recepción N° 002-2023-OCI/ProInversión - Supuestas irregularidades en EsSalud Arequipa.
 - ✓ Informe N° 014-2023-OCI/ProInversión - Verificación del Cumplimiento de Encargos Legales - Decreto de Urgencia N° 030-2019.
 - ✓ Informe N° 015-2023-OCI/ProInversión - Evaluación de la Implementación del Sistema de control Interno en las Entidades del Estado. (Período 2022).

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- ✓ Informe N° 0005-2023-OCI/AOSPI - Actividades Operativas sin Producto Identificado. (mayo 2023).
- ✓ Carpeta de Servicio - Registro de información de las acciones referidas a la ejecución contractual en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE - aprobado el 29.05.23
- Junio:
 - ✓ Hoja de Recepción N° 003-2023-OCI/ProInversión - Denuncia por presuntos hechos irregulares que habrían ocurrido en ProInversión respecto a la Licitación Pública Especial del proceso de promoción de la inversión privada de los proyectos “Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Amazonas”, “Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Ica” e “Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Lima”.
 - ✓ Informe N° 006-2023-OCI/AOSPI - Actividades Operativas sin Producto Identificado. (junio 2023).

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional (OCOIM)

AOI00123100012 - Informar oportunamente de los avances y logros de la entidad en el cumplimiento de sus funciones

Se realizaron 6 informes respecto a 12 programados en el año, lo que representa un avance del 50%.

- Se realizaron coordinaciones, asesoramiento, participación y acompañamiento comunicacional a la dirección ejecutiva, direcciones de proyectos, dirección de servicios al inversionista y dirección de inversiones descentralizadas, en diversas actividades virtuales sobre temas institucionales, proyectos APP, Proyectos en Activos y Obras por Impuestos a requerimiento de las direcciones de línea o directores de proyectos, durante este periodo.
- Se enviaron a los medios un total de setenta (70) notas de prensa, para visibilizar los temas y actividades de la entidad en el marco de sus funciones.
- Se produjo contenido para atender requerimientos de información de la prensa y de los diversos públicos relacionados con PROINVERSIÓN, siendo entre ellos: Gestión, El Comercio, BN Américas, Gestión, Andina, Revista desde adentro de la SNMPE, Infraclogic, Infracom, El Peruano, Diario de Chimbote, Perú Construye, Semana Económica, Radio Nacional, TV Mundo Cusco / Oxl, Panamericana.

AOI00123100013 - Producir material audiovisual, animado, material gráfico y/o registro fotográfico informativo

Se realizaron 6 informes respecto a 12 programados en el año, lo que representa un avance del 50%.

- Se han atendido todos los requerimientos de material gráfico solicitados por las diferentes Direcciones de PROINVERSIÓN. Atendiendo durante el periodo evaluado, alrededor de 292 videos para diversos públicos y plataformas.
- Se han atendido todos los requerimientos de material gráfico solicitados por las diferentes Direcciones de PROINVERSIÓN. Atendiendo durante el presente periodo alrededor de 1351 trabajos entre diseños, diagramaciones y retoques fotográficos,
- Se cubrieron 288 coberturas fotográficas y 73 coberturas audiovisuales y/o transmisiones en vivo, de los eventos, reuniones, y demás actividades institucionales realizados durante este primer semestre del 2023.

AOI00123100015 - Gestionar la imagen, los riesgos reputacionales y efectuar el manejo de crisis

Se realizaron 6 informes respecto a 12 programados en el año, lo que representa un avance del 50%.

- Promoción de relaciones y vínculos con distintos Stakeholders: autoridades locales y regionales, sector privado, representantes de gremios empresariales y medios de comunicación.
- Revisión del análisis de tendencias de manera mensual, de acuerdo con lo publicado en los medios de prensa. La encargada de realizar el análisis es Imedia Comunicaciones S.A.C., empresa encargada del monitoreo de medios y noticias para PROINVERSIÓN.

AOI00123100017 - Conocer y comprender los mecanismos de inversión

Se realizaron 6 informes respecto a 12 programados en el año, lo que representa un avance del 50%.

- Formulación de la campaña de difusión de los talleres descentralizados de la DID para la capacitación en Oxl, APP y PA para autoridades.
- Se apoyó con contenido de material gráfico y audiovisual para los eventos institucionales.
- Se realizaron publicaciones para conocer y comprender los mecanismos de inversión difundidas en las redes sociales: Twitter, LinkedIn, Facebook, Instagram y Youtube.
- Se trabajó en estrategias de creación de contenido de valor y contenido educativo relacionados a la importancia de las APPs y Oxl.

AOI00123100018 - Diseñar e implementar campañas de promoción de los proyectos de inversión que impulsa y promueve PI

Se realizaron 6 informes respecto a 12 programados en el año, lo que representa un avance del 50%.

- Se desarrollaron campañas de promoción y/o publicidad sobre la cartera de proyectos, actividades de ProInversión, que son difundidas por los medios de comunicación digitales.
- Se desarrollaron propuestas de concepto creativo, sobre material gráfico y/o audiovisuales para campañas de promoción y/o publicidad.
- Se desarrolló el Monitoreo y análisis de los KPI's y posicionamiento SEO del portal web y redes sociales, incrementándose el total usuarios en 1.7 %, el total de usuarios nuevos también se incrementó en un 0.4 %.
- Se implementó la Sección Revista Digital, en el Portal Web InvestinPeru.pe, el cual contiene la publicación de las ediciones de las Revistas CAPEX y Casos de Éxito de APP.

AOI00123100019 - Gestión y difusión de los contenidos y canales internos

Se realizaron 6 informes respecto a 12 programados en el año, lo que representa un avance del 50%.

- Elaboración de una nueva estructuración del portal interno SUNQU para que sea más dinámico, accesible y de fácil recordación.
- Desarrollo de una nueva estrategia para la recepción de requerimientos de Comunicación Interna.
- Juntamente con el equipo de GDR se trabajó la campaña UNIDOS CRECEMOS con el objetivo de transmitir la unión y el trabajo en equipo para alcanzar logros personales, por áreas y por institución. Para la campaña se apoyó en la creación de 3 presentaciones: Definición de metas, seguimiento y etapa de evaluación.
- Los logros alcanzados como los de adjudicación o avances de un proyecto, se comunicaban a través de los canales internos con el objetivo de despertar un sentido de pertenencia en el que los trabajadores sientan esos logros como suyos.

AOI00123100020 - Implementar campaña de comunicación interna

Se realizaron 6 informes respecto a 12 programados en el año, lo que representa un avance del 50%.

- Junto con el equipo de Gestión de Rendimiento se trabajó la campaña UNIDOS CRECEMOS con el objetivo de transmitir la unión y el trabajo en equipo, para alcanzar logros personales, por áreas y por institución. Para la campaña se apoyó en la creación de 3 presentaciones: Definición de metas, seguimiento y etapa de evaluación.
- Los logros alcanzados como los de adjudicación o avances de un proyecto, se comunicaron a través de los canales internos con el objetivo de despertar un sentido de pertenencia en el que los trabajadores sientan esos logros como suyos.

Oficina de Integridad y Transparencia (OIT)**AOI00123100008 - Elaborar documentos en ejercicio de la función de integridad y otras delegadas a la oficina**

Se emitieron 2 documentos respecto a 4 programados en el año, lo que representa un avance del 50%. Estos documentos fueron los siguientes:

- Programa de Integridad, Política Antisoborno, Entregable de Reporte de Deficiencias y Entregable Plan de Acción de Medidas de Remediación.

AOI00123100009 - Efectuar supervisiones vinculadas al cumplimiento de la función de integridad y otras delegadas a la oficina

Se efectuaron 5 supervisiones de 11 programadas en el año, lo que representa un avance del 45%.

Al respecto se realizaron actividades relacionadas a:

- Registro de Visitas, Agendas Oficiales, Implementación de Sistema de Control Interno.

AOI00123100010 - Efectuar el servicio de tramitación de denuncias y otros servicios solicitados por la ciudadanía relacionados a la función de integridad

Se realizaron 5 atenciones de denuncias, habiéndose programado 2 en el año, superando la meta.

- Se atendieron denuncias recibidas vía la "Plataforma Única para la Presentación de Denuncias por presuntos actos de corrupción".

AOI00123100011 - Realizar acciones de difusión, charlas y/o talleres en materia de integridad pública, control interno y lucha contra la corrupción

Se realizaron 9 acciones respecto a las 6 programadas en el año, superando la meta establecida.

Comunicaciones Internas vía canal de Prointegrados, Sami y Campañas Externas en el gob.pe.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)**AOI00123100002 - Elaborar o evaluar propuestas de documentos de gestión institucional**

Se emitieron 11 informes respecto a 11 programados en el año, alcanzando la meta.

- Mediante Informe N° 008-2023/OPP del 03.02.2023 se sustentó la necesidad de aprobar el "Plan de Comunicaciones 2023"; aprobado mediante RSG N° 063-2023.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Mediante Informe N° 010-2023/OPP del 15.02.2023 se sustentó la necesidad de aprobar el "Plan de Bienestar Social 2023"; aprobado mediante RSG N° 046-2023.
- Mediante Informe N° 011-2023/OPP del 15.02.2023 se sustentó la necesidad de aprobar el "Plan de Desarrollo de Personas 2023"; aprobado mediante RSG N° 044-2023.
- Mediante Informe N° 015-2023/OPP del 22.02.2023 se sustentó la necesidad de aprobar el "Plan de Cultura, Clima y Liderazgo Organizacional 2023"; aprobado mediante RSG N° 059-2023.
- El 29.03.2023 se elaboró y presentó el informe de Rendición de Cuentas Anual por Cierre del ejercicio 2022.
- Mediante Informe N° 025-2023/OPP del 05.04.2023 se sustentó la necesidad de aprobar el "Plan de Subsistema de Gestión de Rendimiento - 2023"; aprobado mediante RSG N° 079-2023.
- Mediante Informe N° 035-2023/OPP del 24.04.2023 se sustentó la necesidad de aprobar el "Ampliación del Plan Estratégico Institucional 2020-2025 al 2026"; aprobado mediante RDE N° 041-2023.
- Mediante Informe N° 036-2023/OPP del 02.05.2023 se sustentó la necesidad de aprobar el "Plan Operativo Institucional Multianual 2024-2026"; aprobado mediante RDE N° 042-2023.
- Mediante Informe N° 047-2023/OPP del 30.05.2023 se sustentó la necesidad de aprobar el "Plan de Gobierno y Transformación Digital 2023-2025"; aprobado mediante RSG N° 115-2023.
- Mediante Informe N° 050-2023/OPP del 06.06.2023 "Solicitud de opinión presupuestal sobre la propuesta de Presupuesto Analítico de Personal (PAP) para el Año Fiscal 2023 de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada".

AOI00123100004 - Atender requerimientos de información de otras entidades

Se realizaron 9 atenciones respecto a las 9 programadas, alcanzando la meta establecida.

- Mediante Oficio N° 009-2023/PROINVERSION/OPP del 11.01.2023 se atendió el requerimiento de información sobre Seguimiento y Evaluación de los Convenios de Colaboración Interinstitucional al segundo semestre 2022.
- Mediante Oficio N° 010-2023/PROINVERSION/OPP del 12.01.2023 se atendió el requerimiento de información sobre el avance físico y financiero al cuarto trimestre 2022 de las acciones desarrolladas en el ámbito de intervención de la zona del VRAEM y Huallaga.
- Mediante Oficio N° 014-2023/PROINVERSION/OPP del 25.01.2023 se atendió el requerimiento de información de la CGR relacionado al Contrato de Concesión para el "Diseño, construcción, operación y mantenimiento de las obras hidráulicas mayores del proyecto Chavimochic".
- Mediante Memorandum N° 068-2023/OPP se atendió el requerimiento de información sobre el segundo grupo de aeropuertos efectuado por la CGR mediante Oficio N° 532-2023-EF/10.01.
- Mediante Oficio N° 025-2023/PROINVERSION/OPP del 27.04.2023 se atendió el requerimiento de información sobre el avance físico y financiero al primer trimestre 2023 de las acciones desarrolladas en el ámbito de intervención de la zona del VRAEM y Huallaga.
- Mediante Oficio N° 029-2023/PROINVERSION/OPP del 19.05.2023 se remitió el Informe de Evaluación del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Economía y Finanzas (SEF), correspondiente al año 2022.
- Mediante correo del 05.05.2023 se remitió la ficha del indicador "Cantidad (USD) de inversión privada adjudicada en proyectos de APP y Proyectos en Activos orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el país." para la elaboración del PESEM del MEF.

- Mediante correo del 04.05.2023 se remitió la matriz de correlación de variables para la elaboración del PESEM del MEF.
- Mediante correo del 03.05.2023 se remitió la matriz de articulación de la Políticas Generales de Gobierno con las Acciones estratégicas de Proinversión.

AOI00123100005 - Desarrollar las actividades relacionadas con el presupuesto (programación, formulación, sustentación, aprobación, ejecución y evaluación)

Se desarrollaron 26 respecto a los 31 documentos o actividades programadas, lo que representa un avance del 84%. En algunos casos fueron documentos remitidos al MEF y en otros documentos (informes) que sirvieron de sustento para diferentes resoluciones de Secretaría General:

- Informe N° 002-2023/OPP, Formalización de modificaciones presupuestarias del mes de diciembre 2022.
- Informe N° 003-2023/OPP, Solicitud de opinión favorable en el marco del numeral 9.1 del artículo 9 de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- Informe N° 005-2023/OPP, Contemplar en el Anexo B: Cuotas Internacionales de la Ley N° 31638 “Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- Informe N° 006-2023/OPP, Ejecución Presupuestal al cierre de diciembre 2022.
- Informe N° 007-2023/OPP, Solicitud de opinión favorable en el marco del numeral 9.4 del artículo 9 de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- Informe N° 009-2023/OPP, Formalización de modificaciones presupuestarias del mes de enero 2023.
- Informe N° 012-2023/OPP, Arbitraje laboral seguido entre Agencia de Promoción de la Inversión Privada y Sindicato General de Trabajadores de PROINVERSION – SINTPRO.
- Informe N° 018-2023/OPP, Solicitud de Opinión Presupuestal de la propuesta de Presupuesto Analítico de Personal (PAP) para el Año Fiscal 2023 de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada.
- Informe N° 019-2023/OPP, Formalización de modificaciones presupuestarias del mes de febrero 2023.
- Informe N° 023-2023/OPP, Ejecución presupuestal al cierre del mes de febrero 2023.
- Ayuda Memoria + PPT Estimación de Ingresos 2024-2026 en el marco de la Programación Multianual Presupuestaria 2024-2026.
- Notas a los Estados Presupuestarios para la Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto al Cierre del Ejercicio Fiscal 2022.
- Informe N° 026-2023/OPP, Formalización de modificaciones presupuestarias del mes de marzo 2023.
- Informe N° 028-2023/OPP, Ejecución presupuestal al cierre del mes de marzo 2023.
- Informe N° 029-2023/OPP, Ejecución del Laudo Arbitral 2019.
- Oficio N° 023-2023/PROINVERSIÓN/OPP, Remito información de las Previsiones Presupuestaria al primer trimestre del 2023.
- Informe N° 038-2023/OPP, Formalización de modificaciones presupuestarias del mes de abril 2023.
- Informe N° 039-2023/OPP, Ejecución presupuestal al cierre del mes de abril 2023.
- Informe N° 041-2023/OPP, Incorporación de mayores ingresos en el Presupuesto Institucional de PROINVERSIÓN para el año fiscal 2023, en la Fuente de Financiamiento 4: Donaciones y Transferencias. "Fondo Social La Granja".
- Informe N° 042-2023/OPP, Incorporación en el Presupuesto Institucional de PROINVERSIÓN para el año fiscal 2023, de los recursos autorizados en el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 182-2023-MINEM/DM.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- Informe N° 048-2023/OPP, Incorporación de mayores ingresos en el Presupuesto Institucional de PROINVERSIÓN para el año fiscal 2023, en la Fuente de Financiamiento 4: Donaciones y Transferencias. Fondo Social "Toromocho".
- Informe N° 049-2023/OPP, Transferencia Financiera a favor de la Contraloría General de la República para la contratación de Sociedad de Auditoría para el periodo 2023.
- Informe N° 051-2023/OPP, Formalización de modificaciones presupuestarias del mes de mayo 2023.
- Informe N° 052-2023/OPP, Conformar la Comisión de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria.
- Resumen Ejecutivo de la distribución de la APM 2024-2026.
- Informe N° 053-2023/OPP, Ejecución presupuestal al cierre del mes de mayo 2023.

AOI00123100099 - Efectuar el seguimiento y evaluación del cumplimiento del PEI, POI y convenios

Se realizaron 4 evaluaciones respecto a 9 programadas en el año, lo que representa un avance del 44%.

- El 16.01.2023 se envió correo electrónico con el reporte de seguimiento del POI 2022 a todas las unidades orgánicas.
- El 10.02.2023 se publicó el Reporte de Seguimiento del POI del año 2022.
- El 02.05.2023 se publicó el Reporte de Seguimiento del PEI año 2022.
- El 08.05.2023 se publicó el Informe de Evaluación de Resultados del PEI - POI año 2022.

Secretaría General (SG)

AOI00123100026 - Formular propuestas de políticas institucionales relacionadas a los sistemas administrativos a su cargo

Se realizaron 3 propuestas respecto a 4 programadas en el año, lo que representa un avance del 75%.

- Directiva para la elaboración de la Memoria Anual, Directiva de “Solicitud, Otorgamiento y Rendición de Cuentas de Viáticos y Gastos de Viaje por Comisión de Servicios en el Territorio Nacional”.

AOI00123100028 - Supervisar la gestión administrativa y realizar un monitoreo permanente de las oficinas a su cargo

Se realizaron 17 sesiones respecto a 12 programadas en el año, superando la meta.

- Reuniones semanales del Secretario General con sus Jefes de Oficinas y Asesores

AEI.02.02 Fortalecimiento continuo de capacidades al personal de PROINVERSIÓN.

Oficina de Administración (OA)

AOI00123100038 - Efectuar las actividades de gestión del empleo y de las compensaciones

Se realizaron 2 reportes respecto a 4 programados en el año, lo que representa un avance del 50%.

- Seleccionar personal, practicantes y CEU
 - ✓ Se realizaron los procedimientos correspondientes como la revisión de los perfiles de puesto, así como gestionar la certificación presupuestal de la plaza (OPP), la coordinación con el MEF para la habilitación de la plaza en el AIRHSP, la

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

convocaría en el aplicativo de SERVIR, que reemplazó al aplicativo del MTPE y en el portal institucional.

- ✓ Se llevaron a cabo los procedimientos para las diferentes etapas del proceso de selección, para el cual se dispuso la contratación de servicios externos para la evaluación de competencias o habilidades, así como de personal tercero para el apoyo operativo en las distintas etapas de todo el proceso de selección.
- ✓ Se convocaron 11 procesos de selección CAS, para lo cual se conformó el Comité para la aprobación de los documentos del correspondiente proceso de selección y la gestión de este, aprobando todos los pasos de este y efectuando la publicación de la convocatoria al Concurso Público, las cuales han sido publicadas en el aplicativo de SERVIR – Talento Perú, así como en el portal institucional de la Entidad.
- ✓ Se ha ejecutado el CEU bajo la modalidad virtual, que consta de un total de 128 horas académicas, divididas en tres módulos dirigido a estudiantes de las especialidades de: Derecho/Economía/Ing. Económica/Ing. Civil, Eléctrica y/o Mecánica e ingeniería Civil. En el semestre iniciaron sus prácticas 14 egresados del curso.
- Vincular al personal (contratación/inducción/periodo de prueba)
 - ✓ Se han elaborado y suscrito contratos de personal según detalle, en el marco de la delegación de facultades otorgada en el artículo 7° de la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 125-2022; a fin de suscribir contratos de trabajo del Régimen de la actividad privada (D.L N° 728) y contratos administrativos de servicios (D.L. 1057), así como sus respectivas adendas; lo cual se debe informar trimestralmente.
 - ✓ Se han suscrito 8 contratos CAP, 6 contratos CAS (incluye una adenda). También se han gestionado y suscrito 20 convenios de prácticas y 2 de adendas, como parte de la gestión de recursos humanos que realiza la entidad regidos por el D. Leg N° 1401, su reglamento aprobado mediante D.S N° 083-2019- PCM y normas complementarias.
 - ✓ Se ha planificado y ejecutado 8 programas de inducción general al personal CAP/CAS y practicantes, la misma que se organizó y ejecutó bajo la modalidad mixta (presencial/virtual), en atención a la situación de pandemia y para mejor aprendizaje del uso de los sistemas informáticos, la misma que se realizó en una 1 o dos 2 sesiones de 4 horas cada una, de acuerdo con el puesto o funciones.
 - ✓ Se hizo también el seguimiento y acompañamiento al ingresante para garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios para el inicio de sus labores (equipos, sistemas, etc.), luego de la inducción se envió memorándums a la unidad orgánica correspondiente para dar las orientaciones necesarias para la ejecución y evaluación de la inducción específica.
- Controlar asistencia y gestión de DJ
 - ✓ Se realizó el control de asistencia/permanencia del personal, para ello se hace uso del sistema de registros de marcaciones del SIGA-gestor; luego se elaboró informe mensual del control de asistencia en la que se detalla el reporte de asistencia, que sirve de insumo para la elaboración de la planilla de pagos, la misma que se hace cumpliendo los plazos establecidos. Los obligados han hecho su Declaración a través de la página de la Contraloría según corresponde; y se remitieron un total de 64 declaraciones de ingresos bienes y rentas presentadas en físico y se envió para publicación en el diario El Peruano.

AOI00123100039 - Efectuar las actividades de gestión de relaciones humanas y sociales

Se realizaron 6 reportes respecto a las 12 programadas en el año, lo que representa un avance del 50%.

- Plan de Bienestar Social

- ✓ Se aprobó mediante la Resolución de la Secretaría General N°46-2023, la misma que contiene 5 líneas de acción, cada con sus propias actividades programadas. Cabe mencionar que durante este semestre se ha cumplido con ejecutar actividades de bienestar contempladas y además la que por ser eventuales no se pueden programar.
- Ejecutar el Plan SST (incluye Plan COVID)
 - ✓ En el marco de la implementación del Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo y, de acuerdo con lo establecido en Directiva Administrativa N° 321-MINSADGIESP-2022, para el primer semestre se habían programado 60 actividades (según el plan aprobado mediante Acta N°01-2023-CSST/PROINVERSION) de fecha 25.01.2023 y se han logrado ejecutar 73.
- Implementar las acciones de cultura y clima laboral
 - ✓ El Plan de cultura, clima y liderazgo se aprobó mediante Resolución de la Secretaría General N° 059-2023, el 09.03.2023. En el mes de mayo y junio se realizó el taller “Conecto para conectar” para nuestras madres de familia, con el objetivo de fortalecer la vinculación de sus habilidades personales con el desarrollo de una relación positiva con sus hijos y, que ésta pueda beneficiar el equilibrio entre su vida familiar y laboral.
- Gestionar las acciones de negociación individual y colectiva
 - ✓ Respecto del proceso arbitral derivado de la negociación colectiva iniciado en el año 2022, durante el mes de enero se notificó el Auto Directoral General N° 393-2022- MTPE/2/14, de fecha 28.12.2022, a través del cual se designa al señor Javier Huancahuari Moya como presidente del Tribunal Arbitral. Posteriormente, el 20.01.2023 se llevó a cabo la Audiencia de Instalación del proceso arbitral, al cual acudió el representante de la Procuraduría Pública de Hacendaria del Ministerio de Economía y Finanzas, quien se encarga de la defensa de PROINVERSIÓN. El 22.03. 2023, se emitió el Laudo arbitral 2022, donde indican que la vigencia de este, sobre las condiciones de trabajo y empleo acordadas son permanentes salvo que la cláusula específica indique lo contrario. La vigencia del convenio será de un año que iniciará el 01.01.2024 hasta el 31.12.2024. Respecto del proceso arbitral del 2019, se ha remitido al MEF el oficio solicitando la modificación del registro de convenio colectivo o laudo arbitral en el AIRHSP; remitido en junio un oficio reiterando la solicitud, la que a la fecha se encuentra en la Dirección General de Presupuesto Público.

OEI.03 Implementar la gestión interna de riesgo de desastres

AEI.03.01 Instrumentos para la gestión de riesgo de desastres desarrollados en la entidad

AEI.03.02 Plan de prevención y reducción de riesgo de desastres implementado en la entidad.

Oficina de Administración (OA)

AOI00123100049 - Efectuar el ordenamiento y modernización de procedimientos administrativos

Se realizaron los 2 informes respecto a los 4 programados en el año, lo que representa un avance del 50%.

Las acciones realizadas estuvieron principalmente relacionadas a:

- Se trabajó la información sobre las actuaciones efectuadas por la Oficina de Administración, la Jefatura de Personal y la Jefatura de Logística en el marco de la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 74-2020 y de las Resoluciones de la Dirección

Ejecutiva N° 85-2021 y N° 86-2021 y la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 125-2022.

- Entre los principales documentos que se emitieron y gestionaron, se tiene:
 - ✓ Propuesta de modificación del clasificador de cargos
 - ✓ Depuración y Sinceramiento Contable de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - ProInversión Gastadora
 - ✓ Informe sobre los representantes del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo periodo 2023-2025
- Entre la principales Resoluciones de la Oficina de Administración (ROA), se tiene:
 - ✓ ROA N° 001-2023/OA, autorizar la apertura con eficacia anticipada al 03.01.2023, de la Caja Chica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada.
 - ✓ ROA N° 008-2023/OA, aprueba el Plan Anual de Contrataciones periodo 2023.
 - ✓ ROA N° 011-2023/OA, aprobar, por un periodo de 36 meses, el proceso de estandarización de adquisición y soporte del fabricante para el Software Oracle.
 - ✓ ROA N° 016-2023/OA, se aprueba la política contable para el registro de cuentas por cobrar y tratamiento de la reclasificación de las Cuentas por Cobrar a Cuentas de Cobranza Dudosa de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSION.
 - ✓ ROA N° 012-2023/OA, prestación adicional al Contrato N° 025-2021-LCEPROINVERSION, suscrito con la empresa Seguridad y Digitalización S.A.C. Por la contratación del servicio de digitalización con valor legal de documentos físicos y archivos electrónicos de ProInversión.
 - ✓ ROA N° 024-2023/OA, se aprobó, por un periodo de 36 meses, el proceso de estandarización de repuestos y suministros para equipos de impresión y escaneo de PROINVERSION, de las marcas detalladas en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución.
 - ✓ ROA N° 022-2023/OA, se aprobó la cancelación del Procedimiento de Selección por Adjudicación Simplificada N° 010-2022-PROINVERSION para la contratación del “Servicio de comunicador interno para PROINVERSIÓN” (Segunda Convocatoria)”.
 - ✓ ROA N° 031-2023/OA, se aprobó la contratación directa del “Servicio de defensa y asesoría legal para el señor Aldo Neón Laderas Parra.
 - ✓ ROA N° 030-2023/OA, se aprobó, por un periodo de 36 meses, el proceso de estandarización de adquisición y soporte del fabricante para el software de base de datos Microsoft SQL Server.
 - ✓ ROA N° 035-2023/OA, se aprobó la Directiva “Administración del Fondo para Caja Chica”.
 - ✓ ROA N° 033-2023/OA, se aprobó la baja de 182 bienes muebles patrimoniales por la causal de Obsolescencia técnica.
 - ✓ ROA N° 042-2023/OA, se aprueba autorizar la entrega de Fondos a favor del señor Luis Natal Del Carpio Castro, que se utilizará en los gastos para la contratación del servicio de transporte para el personal comisionado.
 - ✓ ROA N° 00041-2023/OA, se aprueba la contratación directa del “Servicio de defensa y asesoría legal para el señor Sergio Rafael Bravo Orellana en la etapa intermedia para el Caso No. 14-2016.
 - ✓ ROA N° 00039-2023/OA, se autoriza la contratación de la prestación adicional al Contrato N° 006-2023-LCE-PROINVERSION, suscrito con la empresa América Móvil Perú S.A.C
- Se han realizado las coordinaciones permanentes con las áreas que componen la Oficina de Administración (Personal, Logística, Tecnología de la Información y Finanzas), priorizando las actividades críticas de manera integral, a fin tener atender las necesidades de la entidad en el momento oportuno.
- Se trabajó, en coordinación con las áreas de la Oficina de Administración, la programación de necesidades y la proyección de pagos mensuales, hasta el mes de diciembre, el mismo que fue informado a OPP.

- Sobre la programación mensual de pagos, cada semana se evalúa el nivel de ejecución de la fase de devengado, alertando a las áreas de OA, los expedientes pendientes de pagos, a fin de que se puedan gestionar las conformidades, comprobante de pagos y otros documentos, por parte de las áreas usuarias para que se pueda efectuar el pago dentro del mes que corresponda.
- Se realizaron las coordinaciones constantemente con OPP y las áreas de Logística, TI, Personal y Finanzas a fin de programar en la primera fase el cuadro multianual de necesidades y el POI para los años 2024, 2025 y 2026. Asimismo, se ha sustentado la solicitud de demanda adicional de presupuesto del año 2024 ante el MEF, en coordinación con OPP.
- Referente a las labores de Control Previo, se ha cumplido con la revisión de 1,579 expedientes de pago en total; de los cuales 1,378 expedientes se enviaron a Contabilidad sin observaciones, 159 expedientes fueron devueltos a Logística por observaciones que fueron subsanadas en los días posteriores y 42 expedientes fueron devueltos a diferentes áreas por corresponder.
- Informe de Servicio Relacionado N° 01-2023-OCI/PROINVERSIÓN; se muestra que, de las 7 recomendaciones de las Auditorías Financieras Gubernamentales del Período 2021, se encontraban en proceso 3 y 4 han sido implementadas.
- Informe de Servicio Relacionado N° 05-2023-OCI/PROINVERSIÓN; se muestra que, de las 3 recomendaciones de las Auditorías Financieras Gubernamentales del Período 2021, que quedaban se implementaron 2 y 1 quedó en proceso.
- Informe de Servicio Relacionado N° 11-2023-OCI/PROINVERSIÓN; se indica que se ha implementado la última recomendación de la Auditoría Financiera del año 2021.
- Informe de Servicio Relacionado N° 16-2023-OCI/PROINVERSIÓN, con respecto a las recomendaciones de la Auditoría Financiera del Período 2022, concluida en el mes de marzo 2023 por la Sociedad de Auditoría Jara y Asociados Contadores Públicos Sociedad Civil, se encuentran 4 recomendaciones pendientes.
- Cabe señalar, que con fecha 11.07.2023, mediante Memorandum N° 061-2023/SG se ha remitido al OCI el Plan de Acciones, respecto a las recomendaciones de la Auditoría Financiera del Período 2022, encontrándose dentro de los plazos previstos para su implementación.

2.2.4. NIVEL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

Nivel de Avance Físico

A continuación, se muestra cuadro con la información relacionada al nivel de cumplimiento de las AOs respecto a las metas acumuladas al semestre y respecto a las metas acumuladas al año, ordenado tomando en cuenta el nivel de avance respecto a la meta anual:

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Cuadro Nº 2: Cumplimiento metas físicas de las Actividades Operativas al primer semestre 2023

Meta / Órgano / Unidad Orgánica	Cumplimiento respecto a las metas acumuladas al primer semestre	Cumplimiento respecto a programación anual
Dirección Especial de Proyectos	100%	91%
Dirección Especial de Proyectos	---	100%
Proyectos	100%	90%
Secretaría General	100%	90%
Órgano de Control Institucional	100%	81%
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	97%	81%
Oficina de Integridad y Transparencia	100%	71%
Dirección de Servicios al Inversionista	92%	67%
Promoción de Oportunidades y mecanismos de Inversión Privada	100%	66%
Servicios de Información y Orientación al Inversionista	70%	55%
Negociación de Contratos Vinculados a la Promoción de Inversiones	100%	86%
Post Privatización	100%	58%
Oficina de Asesoría Jurídica	96%	58%
Oficina de Administración	100%	50%
Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional	100%	50%
Jefatura de Archivo y Gestión Documentaria	93%	48%
Dirección de Portafolio de Proyectos	92%	48%
Dirección de Portafolio de Proyectos	100%	33%
Proyectos	92%	54%
Sub Dirección de Servicios a los Proyectos	77%	46%
Sub Dirección de Gestión del Conocimiento	93%	47%
Sub Dirección de Ejecución Oportuna de las Inversiones	100%	54%
Sub Dirección de Asuntos Sociales y Ambientales	99%	53%
Sub Dirección de Formulación de Proyectos de Inversión	---	0%
Dirección de Inversiones Descentralizadas	85%	34%
Promoción de Inversiones Descentralizadas con Participación del Sector Privado	98%	59%
Fortalecimiento de Capacidades a Entidades Públicas sobre Mecanismos de Promoción de la Inversión Privada	93%	44%
Dirección Ejecutiva	65%	27%

[1] Para calcular el cumplimiento alcanzado se aplicó el promedio ponderado de los porcentajes obtenidos en las metas físicas de cada una de las actividades, por un peso asignado. Este peso representa el nivel de recursos que dedica cada órgano o unidad orgánica para desarrollar una actividad respecto de las demás.

[2] Este cálculo muestra el nivel de avance porcentual respecto a las metas programadas para todo el 2023.

[3] Los porcentajes de cumplimiento han sido truncados al 100%, de acuerdo con lo recomendado por CEPLAN.

Nivel de Avance Financiero

- Al 30.06.2023, la entidad tuvo una ejecución financiera de S/ 33 685 837 de los S/ 123 047 297 programados en el Presupuesto Institucional Modificado - PIM sin considerar los fondos sociales, lo que representa un cumplimiento del 27%.
- Al 30.06.2023, el Presupuesto Institucional Modificado - PIM de la entidad asciende a S/ 211 285 740, de los cuales S/ 88 238 443 corresponden a los fondos sociales que PROINVERSIÓN custodia y transfiere, quedando S/ 123 047 297 como PIM para ejecución de las actividades de los órganos de la entidad.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- La ejecución presupuestal ascendió a S/ 121 924 280, que representa un 58% respecto del PIM vigente al 30.06.2023, como se muestra a continuación, ordenados considerando el nivel de avance:

**Cuadro Nº 3: Cumplimiento metas financieras al primer semestre 2023
(expresado en Soles)**

Órgano / Unidad Orgánica	PIA	PIM	Total	Avance %
Dirección Especial de Proyectos	22,731,867	18,897,212	3,957,474	21%
Secretaría General	1,589,710	1,601,976	557,460	35%
Órgano de Control Institucional	883,361	968,251	397,839	41%
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	994,643	1,092,653	392,388	36%
Oficina de Integridad y Transparencia	746,654	504,920	0	0%
Dirección de Servicios al Inversionista	4,141,705	4,215,174	1,655,984	39%
Oficina de Asesoría Jurídica	3,515,745	3,521,235	900,618	26%
Oficina de Administración	32,071,896	31,883,724	8,527,300	27%
Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional	2,608,890	2,695,601	1,385,182	51%
Jefatura de Archivo y Gestión Documentaria	2,420,026	2,420,247	622,873	26%
Dirección de Portafolio de Proyectos	40,948,924	46,417,282	11,992,333	26%
Dirección de Inversiones Descentralizadas	6,587,794	6,587,794	2,489,708	38%
Dirección Ejecutiva	2,251,100	2,241,228	806,676	36%
Sub Total (sin considerar Fondos Sociales)	121,492,315	123,047,297	33,685,837	27%
Fondos Sociales	63,972,583	88,238,443	88,238,443	100%
Total General	185,464,898	211,285,740	121,924,280	58%

2.3. APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS AEI

2.3.1. Recomendaciones efectuadas

Para este acápite recopilamos las recomendaciones planteadas en el Informe de Evaluación de Resultados del PEI y POI Período 2022:

- Mantener constante coordinación con las entidades públicas titulares de los proyectos, propiciando la participación oportuna en la solución de problemas que puedan afectar el desarrollo de los procesos de promoción.
- Impulsar iniciativas de mejora en el marco normativo en base a la identificación de modificaciones a los cronogramas, así como trabajar en los sectores la generación de una nueva cartera de proyectos en base a las mejores prácticas internacionales, incluyendo proyectos de operación y mantenimiento de infraestructura social.
- Establecer sinergias con los actores que desde su posición apoyen a los proyectos en cartera de Proinversión (gobiernos regionales, municipalidades, sociedad civil, entre otros).
- Continuar con el seguimiento de los cronogramas de los procesos de promoción de la inversión privada, supervisando el avance de los proyectos, a

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

fin de identificar aspectos que requieran de atención prioritaria y ejecutando acciones que mitiguen cualquier tipo de retraso en dichos cronogramas.

- e) Propiciar la participación oportuna por parte de las entidades públicas vinculadas, para la solución de problemas que afectan el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada.

2.3.2. Para las recomendaciones a); c); d); y e):

En línea con las recomendaciones de la evaluación del PEI y el POI 2022, se vienen desarrollando semanalmente reuniones entre los sectores y Proinversión con el fin de monitorear y hacer un seguimiento exhaustivo del desarrollo de los proyectos. Estas reuniones permiten mantener una constante coordinación con las entidades públicas titulares de los proyectos, así como con otros actores involucrados. Además de ello, estas coordinaciones son la base para que podamos realizar un seguimiento de cada etapa de los cronogramas de los proyectos en cartera con el fin de alertar sobre posibles contingencias que afecten el cumplimiento de la meta del proyecto.

Estas reuniones se complementan con otras donde se pueden evaluar temas específicos o particulares de cada sector o proyecto, según sea el caso, a fin de destrabar problemas que afecten el curso regular del proceso de promoción. Estas coordinaciones son de gran valor ya que se suelen realizar con el equipo técnico, consultores, directores, entre otros, dependiendo del tema y la urgencia del caso.

Por otro lado, también se vienen llevando a cabo reuniones semanales con la Alta Dirección de Proinversión, donde se comenta el estado actual del proyecto, actividades que requieran atención prioritaria, las desviaciones del cronograma, así como riesgos identificados en coordinación con los directores de proyecto. Ello con el fin de plantear acciones que eviten el retraso en los cronogramas.

En conjunto, el monitoreo semanal junto a las reuniones complementarias permite tener información confiable y sólida a partir de la cual la toma de decisiones en beneficio de los proyectos pueda tener un impacto positivo.

2.3.3. Para la recomendación b):

- i. Mediante Acuerdo Proinversión N° 123-4-2023-CD, adoptado en su sesión N° 123 del 17 de febrero de 2023, en base a la propuesta de la Dirección de Portafolio de Proyectos, efectuada a través del Informe N° 004-2023/DPP/DEP, se acordó, entre otros, dejar sin efecto de Acuerdo CD Proinversión N° 8-4-2017-CD, adoptado por el Consejo Directivo en Sesión N° 8 del 21 de junio de 2017; así como incluir en las Bases de los procesos por Iniciativa Estatal como requisito para proseguir con el proceso de promoción contar por lo menos con dos postores pre calificados. En tal sentido, el Acuerdo de Proinversión N° 123-4-2023-CD impacta en los cronogramas de diversos proyectos de la cartera de Proinversión, en base a que se busca evitar las suspensiones de concursos, o la declaración de concursos desiertos, los cuales puedan dilatar los tiempos para la adjudicación de los proyectos.
- ii. Mediante Informe Legal N° 013-2023/DPP/SSP, la Sub Dirección de Servicios a los Proyectos evaluó el marco normativo aplicable así como los documentos emitidos respecto de la evaluación y aprobación del Informe de Evaluación Integrado, con la finalidad de que, ante la indicación emitida por el MEF así como por la Dirección Ejecutiva, se tenga un criterio interpretativo e integrador respecto de aquellos documentos que constituyen hitos principales dentro del proceso de promoción, a efectos de su correspondiente aprobación en las diferentes instancias que correspondan.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- iii. Al respecto, es importante precisar que en el caso de los documentos que sustentan a los principales hitos del proceso, no deberán ser elevados a Comité Especial de Inversiones, ni al Consejo Directivo, siendo uno de estos documentos, el Informe de Evaluación Integrado. En ese sentido, se exhortó a los directores de proyecto, a considerar lo establecido por MEF y la Dirección Ejecutiva de Proinversión, impactando en los plazos, al no tener que recurrir a Comité Especial de Inversiones o Consejo Directivo, según sea el costo total de inversión, en caso se cuenten con modificaciones en el referido documento.
- iv. Actualmente, la DPP se encuentra implementando iniciativas proactivas para mejorar el marco normativo en el ámbito de la inversión pública y el desarrollo de infraestructura en el país. Estas acciones se basan en la identificación de modificaciones de cronogramas previamente remitidas al Ministerio de Economía y Finanzas, y han resultado en la emisión de importantes decretos legislativos, como el Decreto Legislativo N° 1569, que establece medidas especiales para la promoción e implementación de los proyectos priorizados en el Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad 2022 - 2025 (PNISC), publicado el 28 de mayo del 2023.

A continuación, se destaca algunos de los aspectos positivos de estas iniciativas:

- Modernización del Marco Normativo: La emisión del Decreto Legislativo N° 1569 demuestra un compromiso claro con la modernización del marco normativo relacionado con la inversión en infraestructura. Este decreto establece medidas especiales que promoverán la inversión y la ejecución eficiente de proyectos prioritarios para el desarrollo del país y actualizó el Decreto de Urgencia N° 018-2019 que había perdido vigencia el 28 de noviembre del 2022.
 - Promoción de la Inversión Privada: El Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1362 aprobado por Decreto Supremo N° 195-2023-EF, promueve la inversión privada a través de APPs y PAs. Esto fomentará la colaboración entre el sector público y privado para llevar a cabo proyectos de infraestructura esenciales.
 - Mejoras en los Lineamientos de APP: La actual tramitación del apoyo al Ministerio de Economía y Finanzas para mejorar los Lineamientos de APP es un paso fundamental hacia la celeridad, claridad y la eficiencia en la implementación de estos proyectos. Esto proporcionará un marco más sólido, célere y transparente para la inversión en infraestructura en concordancia con la inclusión del principio de sostenibilidad ambiental, social e institucional.
- v. Asimismo, se está trabajando en una nueva Cartera de Proyectos basada en las mejores prácticas internacionales, lo cual es una estrategia inteligente. Esto asegurará que los proyectos se desarrollen de manera más efectiva y se alineen con los estándares globales de calidad y sostenibilidad.
 - Al respecto, se están promoviendo la suscripción de “Convenios de colaboración técnica, en la modalidad de asesoría sin financiamiento para PAs” en los cuales Proinversión coadyuva a que las diversas entidades de los tres niveles de gobierno puedan elaborar su Informe Multianual de Inversiones en APP (como se está presentando con diversos gobiernos locales y regionales). Esto muestra un enfoque de colaboración y apoyo. Así, Proinversión se convierte en un aliado crucial para ayudar a estas entidades en la formulación y promoción de proyectos de inversión.
 - Asimismo, se están suscribiendo nuevos “Convenios de Encargo” a fin de realizar la fase de Formulación y posterior conducción del Proceso de Promoción de la Inversión Privada de diversos proyectos de APP, como en el

caso con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - MVCS en el cual Proinversión se encargará de las siguientes actividades: El encargo de la formulación y declaración de viabilidad de los Proyectos, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones; sujeto a su disponibilidad presupuestal; la elaboración y/o contratación de los Estudios Técnicos y el Informe de Evaluación de los Proyectos, en la fase de Formulación como APP; la posterior conducción del proceso de promoción de inversión privada, en los casos que corresponda; y, realizar la contratación de estudios o de servicios de consultoría, así como de aquellos otros vinculados que se requieran para el desarrollo de los Proyectos.

Esta medida genera en primer lugar una eficiencia en los procesos. La delegación de responsabilidades a Proinversión para la formulación, y promoción de proyectos agilizará significativamente los procesos, permitiendo una ejecución más rápida y efectiva de proyectos clave.

Asimismo, ello impulsa la transparencia y profesionalismo considerando que la contratación de estudios y servicios de consultoría, y otros recursos necesarios, evidencia un compromiso con la transparencia y la excelencia profesional en la ejecución de proyectos de infraestructura.

- vi. En resumen, estas iniciativas reflejan un enfoque proactivo hacia la mejora del entorno normativo y la promoción de la inversión en infraestructura en el país. Esto no solo fortalecerá la competitividad económica, sino que también contribuirá al desarrollo sostenible y al bienestar de la población.

3. CONCLUSIONES

- Al cierre del primer semestre se alcanzó de manera satisfactoria el nivel de cumplimiento en los indicadores de la AEI referidos a procesos de promoción de la inversión privada, obteniéndose la meta anual al término del primer semestre en lo que se refiere a proyectos incorporados a la cartera de Proinversión y cantidad de interesados promedio por proyecto convocado.
- El nivel de avance en la Implementación del PEI en lo que al core de Proinversión se refiere, supera el 50% de lo programado para el año 2023, obteniéndose un 78% de cumplimiento en promedio para todos sus indicadores.

En lo que se refiere a las OEI de tipo II el alcance de las metas establecidas se encuentra en proceso y se tiene previsto que al cierre del 2023 se cumplirán las metas anuales.

- Sobre la contribución de las AOs en la implementación de las AEIs:
 - Para el caso del OEI.01, el nivel de ejecución de las AOs sí contribuyó al cumplimiento de las AEIs, debido al satisfactorio promedio alcanzado en sus indicadores; no obstante, se evidencia en algunos casos que las AOs de la DSI y DID no están directamente vinculados con las AEIs
 - Para el caso del OEI.02, el nivel de ejecución de las AOs no contribuye directamente al desempeño de sus indicadores puesto que solo se ve representada la implementación de la Gestión por Procesos y las capacitaciones al personal dejando de lado otros aspectos que sumarían al fortalecimiento de la entidad.
- Sobre la perspectiva del logro de la implementación anual de las AEIs:
 - De acuerdo con la información relevada sobre cumplimiento de los indicadores del PEI, en lo que a las AEIs asociadas al “OEI.01- Promover la inversión privada orientada al cierre de brechas en infraestructura social y productiva en el país”, la perspectiva al cierre

del 2023 es de lograr su cumplimiento al 100%, siendo el caso de algunas de ellas que esta meta ya fue alcanzada.

- En lo que respecta a las metas de los indicadores de las AEIs asociadas al OEI.02, en el caso del número de procedimientos documentados, implementados u optimizados, es probable que no se alcance la meta total debido a la falta de recursos dedicados a esta labor, pero se estima llegar a un 80% de la meta final, de otro lado respecto al fortalecimiento de capacidades del personal, se prevé alcanzar la meta final del 2023 con las actividades de capacitación que restan por hacer en el año.
 - En lo que respecta al avance de los indicadores de las AEIs referidas al OEI.03 Gestión interna de riesgo de desastres, el avance no se viene dando conforme a lo previsto, resultando necesario establecer algunos ajustes a efectos de definir las acciones a seguir.
- Las lecciones se pueden obtener de esta evaluación son las siguientes:
- Resulta necesario sistematizar la información requerida para la elaboración de los informes de resultados PEI-POI, tanto semestral como anual.
 - Resulta necesario rediseñar el PEI y el POI a efectos de:
 - ✓ Buscar un mayor alineamiento entre los OEIs, AEIs y AOs
 - ✓ Definir indicadores para las AEIs más representativos y que reflejen su contribución al cumplimiento de los OEIs
 - ✓ Redefinir las AEIs del OEI de fortalecimiento institucional a efectos de contemplar otros aspectos que contribuyan a tal fin.
 - ✓ Redefinir las AEIs del OEI de la gestión de riesgo de desastres a efectos de contemplar AEIs e indicadores que reflejen un adecuado avance en la implementación de dicho sistema considerando las características de Proinversión.

4. RECOMENDACIONES

Las siguientes recomendaciones son de carácter interno y han sido planteadas por las direcciones de línea de la entidad.

4.1.1. RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE APPS Y PAS

- Continuar con el desarrollo de reuniones con los funcionarios de las entidades públicas vinculadas a los proyectos a fin de propiciar la participación oportuna en la solución de problemas que afectan el proceso de promoción de la inversión privada.
- Promover una óptima y oportuna gestión social y ambiental durante el diseño y la conducción de los procesos de promoción de la inversión privada.
- Mejorar la estrategia de comunicación hacia los inversionistas, a fin de que puedan recibir información completa y oportuna, a través de múltiples canales.
- Participar y promover activamente a nivel internacional, para atraer la Inversión Privada en el Perú.
- Fomentar la sostenibilidad en la confianza y en el interés de los proponentes en el desarrollo de los proyectos, considerando un adecuado clima de inversiones y reglas claras.
- Realizar eventos continuos con participación de potenciales inversionistas nacionales e internacionales a los interesados en los proyectos de la cartera de Proinversión.
- Continuar fomentando la participación y compromisos de los sectores en temas vinculados a los hitos de los proyectos.
- Procurar mayor celeridad en el proceso de obtención de información para los proyectos por parte de los sectores, a fin de evitar retrasos y fallas en la gestión del proceso.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- Los sectores deben priorizar la cartera de proyectos de manera que se concentren esfuerzos en aquellos de mayor relevancia para el país.
- Los proyectos necesitan contar con el respaldo de las autoridades del sector y del Consejo Directivo de Proinversión, para continuidad y culminación del proceso.
- Implementar un Plan de Intervención Social que permitirá mitigar riesgos sociales en el ámbito de influencia del proyecto.

4.1.2. RELACIONADAS CON LA PROMOCIÓN DE INVERSIONES

- Se debe realizar una evaluación periódica de la programación de actividades anual de la DSI, así como de los resultados de las acciones y actividades planteadas en el mismo con la finalidad de buscar mejoras en la estrategia
- Continuar con la revisión, consolidación y sistematización del registro de evidencia de las actividades realizadas (Datos de los servicios y actividades, registro de participantes, realización de encuesta para mejorar la calidad del servicio, entre otros.)
- Continuar con el desarrollo de mejoras en el aplicativo del Módulo Gestor para un adecuado seguimiento y generación de información técnica y estratégica.
- Desarrollar y actualizar materiales, documentos y flujogramas de los principales servicios que brinda la DSI, a fin de identificar cuellos de botella y aspectos de mejora.

4.1.3. RELACIONADAS CON LA ASISTENCIA TÉCNICA, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS MECANISMOS DE OXI Y APP

- Revisar los procesos y procedimientos vinculados a los principales servicios y actividades que realiza la DID, a fin de optimizarlos.
- Continuar con la revisión, consolidación y sistematización del registro mensual de evidencia de las actividades realizadas (Datos de los servicios y actividades, registro de participantes, realización de encuesta para mejorar la calidad del servicio, entre otras evidencias.)
- Continuar con el desarrollo de mejoras y nuevas funcionalidades en el aplicativo del Módulo Gestor para un adecuado seguimiento y generación de información técnica y estratégica.

5. ANEXOS

- ✓ Reporte de seguimiento del PEI o enlace de publicación en PTE:
https://www.investinperu.pe/RepositorioAPS/0/1/JER/INFORMES_POI/2023IReporte-de-Seguimiento.pdf
- ✓ Reporte de seguimiento del POI o enlace de publicación en PTE:
https://www.investinperu.pe/RepositorioAPS/0/1/JER/INFORMES_PEI/Reporte-de-seguimiento-PEI-2023I-Sem.pdf